

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES
Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO CENTRAL DEL DISTRITO DE NAMORA, 2025”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

“CONTADOR PÚBLICO”

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

BRIONES RUIZ WILLY FRANK

ASESOR:

DR. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO

CAJAMARCA - PERÚ

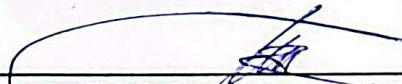
2025



CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador:
Willy Frank Briones Ruiz
DNI: 71050632
Escuela Profesional - Facultad:
Escuela Profesional de Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.
2. Asesor:
Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo
Departamento Académico:
Contabilidad
3. Grado académico o título profesional para el estudiante
☐ Bachiller ☒ Título profesional ☐ Segunda especialidad
☐ Maestro ☐ Doctor
4. Tipo de Investigación:
☒ Tesis ☐ Trabajo de investigación ☐ Trabajo de suficiencia profesional
☐ Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
"Nivel de conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025"
Fecha de evaluación: 15/10/2025
6. Software antiplagio: ☒ TURNITIN ☐ URKUND (OURIGINAL) (*)
7. Porcentaje de Informe de Similitud: 4%
8. Código Documento: oid:::3117:513495446
9. Resultado de la Evaluación de Similitud:
☒ APROBADO ☐ PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES ☐ DESAPROBADO

Fecha Emisión: 21/10/2025

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>	
 Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo DNI: 16657425	 Director de la Unidad de Investigación F-CECA Dr. C.P.C. Juan José Julio Vera Abanto

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS

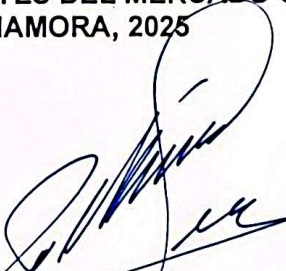
Escuela Académico Profesional de Contabilidad

APROBACION DE LA TESIS

El (la) asesor (a) y los miembros del jurado evaluador designados según Resolución de Consejo de Facultad N° 435-2025-F-CECA-UNC, aprueban la tesis desarrollada por el Bachiller **WILLY FRANK BRIONES RUIZ** denominada:

NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DEL DISTRITO DE NAMORA, 2025

Fecha Sustentación: 30/09/2025.



M. Cs. CPC. FRANCISCO EDILBRANDO CALDERÓN VERA
PRESIDENTE



DR. CPC. ROBERTO ARTURO GRANADOS CRUZ
SECRETARIO



Mg. CPC. EDIXON HIDELFONSO GUEVARA PEÑA
VOCAL



DR. CPC. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO
ASESOR

Dedicatoria

A Dios, por ser mi guía y fortaleza en este camino de la vida.

A mis queridas abuelas Rosario y Eloína, que desde el cielo iluminan mi vida con su amor eterno.

A mis padres, Willy y Nila, por su apoyo incondicional y sus enseñanzas.

A mis hermanos, Marivy y Ronald, por estar siempre conmigo y alentarme a seguir adelante.

Agradecimiento

A Dios, por darme la sabiduría y fuerza necesarias para culminar esta etapa.

A mis padres, por su amor, paciencia y constante apoyo.

A mis hermanos, por su compañía y palabras de aliento en los momentos más difíciles.

Y a mi asesor de tesis, Dr. Lenin Castillo, por su guía, compromiso y apoyo desinteresado durante todo este proceso; y a todas las personas que han sido parte fundamental de este proceso.

Índice de Contenido

Dedicatoria	4
Agradecimiento	5
Índice de Contenido	6
Índice de Tablas	9
Índice de Figuras	10
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
Capítulo I Planteamiento de la Investigación.....	14
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	14
1.2. Delimitación del problema.....	15
1.2.1. Delimitación Espacial	15
1.2.2. Delimitación Temporal	15
1.2.3. Delimitación Teórica.....	15
1.3. Formulación del Problema	16
1.3.1. Pregunta General	16
1.3.2. Preguntas Específicas	16
1.4. Justificación de la Investigación	16
1.4.1. Justificación Teórica	16
1.4.2. Justificación Práctica.....	16
1.4.3. Justificación Académica.....	17
1.5. Objetivos	17
1.5.1. Objetivos Generales	17

1.5.2. Objetivos Específicos.....	17
1.6. Limitaciones de la Investigación.....	18
Capítulo II Marco Teórico	19
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	19
2.1.1. Internacionales:	19
2.1.2. Nacionales	21
2.1.3. Regionales	22
2.2. Base Legal.....	24
2.3. Marco Teórico y Conceptual.....	25
2.3.1. Conocimiento tributario	25
2.3.2. Cumplimiento De Obligaciones Tributarias	28
2.4. Definición de Términos Básicos	32
Capítulo III Hipótesis y Variables.....	34
3.1. Planteamiento de las Hipótesis	34
3.1.1. Hipótesis General	34
3.1.2. Hipótesis Específicas	34
3.2. Variables	34
3.3. Operacionalización de los Componentes de la Hipótesis	34
Capítulo IV Marco Metodológico	36
4.1. Enfoque y Métodos de la Investigación.....	36
4.1.1. Enfoques de la Investigación	36
4.1.2. Métodos de la Investigación.....	36
4.1.3. Nivel de la Investigación.....	36
4.2. Diseño de la Investigación	37
4.3. Población y Muestra	37

4.3.1. Población.....	37
4.3.2. Muestra.....	37
4.4. Unidad de Análisis y Unidad de Observación	38
4.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	39
4.5.1. Técnicas de Recolección de Datos	39
4.5.2. Instrumento de Recolección de Datos	39
4.6. Técnicas para el Procesamiento y Análisis de la Información.....	39
4.7. Matriz de Consistencia.....	40
Capítulo V Resultados y Discusión.....	42
5.1. Presentación de Resultados	42
5.2. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados.....	46
5.2.1. Análisis e Interpretación de Resultados	46
5.2.2. Discusión de Resultados	47
5.3. Prueba de Hipótesis.....	48
5.3.1. Contrastación Estadística de la Hipótesis	48
Conclusiones	49
Recomendaciones.....	50
Referencias	51
Apéndices	58
Anexos.....	60

Índice de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de los componentes de la hipótesis.....	35
Tabla 2 Matriz de consistencia	40
Tabla 3 Conocimiento tributario.....	42
Tabla 4 Dimensión Conciencia tributaria	42
Tabla 5 Dimensión Educación tributaria	43
Tabla 6 Cumplimiento de obligaciones tributarias	44
Tabla 7 Dimensión Obligaciones formales	44
Tabla 8 Dimensión Obligaciones sustanciales	45
Tabla 9 Correlaciones	48

Índice de Figuras

Figura 1 Conocimiento tributario	42
Figura 2 Dimensión Conciencia tributaria	43
Figura 3 Dimensión Educación tributaria.....	43
Figura 4 Cumplimiento de obligaciones tributarias	44
Figura 5 Dimensión Obligaciones formales	45
Figura 6 Dimensión Obligaciones sustanciales	45

Resumen

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025. Se aplicó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, correlacional y de corte transversal. La población estuvo conformada por 145 comerciantes, y la muestra fue de 106, seleccionada mediante muestreo probabilístico. Se utilizó un cuestionario estructurado como instrumento de recolección. Los resultados mostraron que la mayoría de comerciantes presenta niveles bajos o medios tanto de conocimiento tributario (69.8 %) como de cumplimiento fiscal (71.7 %). Además, la prueba de Spearman evidenció una correlación positiva y significativa entre ambas variables ($\rho = 0.894$; $p < 0.01$), lo que indica que a mayor conocimiento tributario, mayor es el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se concluye que la falta de formación tributaria limita el comportamiento fiscal adecuado, por lo que se recomienda implementar programas de capacitación accesibles que fortalezcan la conciencia y educación tributaria en los comerciantes del distrito.

Palabras clave: conocimiento tributario, conciencia tributaria, educación tributaria, obligaciones tributarias, obligaciones formales, obligaciones sustanciales, comerciantes.

Abstract

The study aimed to determine the relationship between the level of tax knowledge and tax compliance among merchants in the central market of the Namora district, 2025. A quantitative approach was applied, with a non-experimental, correlational, and cross-sectional design. The population consisted of 145 merchants, and the sample was 106, selected through probabilistic sampling. A structured questionnaire was used as the data collection instrument. The results showed that most merchants have low or medium levels of both tax knowledge (69.8%) and tax compliance (71.7%). In addition, Spearman's test showed a positive and significant correlation between the two variables ($\rho = 0.894$; $p < 0.01$), indicating that the greater the tax knowledge, the greater the compliance with tax obligations. It is concluded that the lack of tax training limits proper tax behavior, so it is recommended to implement accessible training programs that strengthen tax awareness and education among merchants in the district.

Keywords: tax knowledge, tax awareness, tax education, tax obligations, formal obligations, substantive obligations, merchants

Introducción

La presente investigación aborda la relación entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, siendo este un tema relevante debido a que el desconocimiento de las normativas fiscales representa una de las principales causas del incumplimiento tributario, especialmente en contextos donde la informalidad predomina y el acceso a la educación tributaria es limitado.

El objetivo principal del estudio es determinar la relación del nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, considerando que una mayor formación en este ámbito puede fomentar el cumplimiento voluntario y reducir las prácticas evasivas; se parte del supuesto de que el cumplimiento tributario no depende únicamente del temor a sanciones, sino también del nivel de comprensión, la conciencia cívica y la educación formal que posee el contribuyente.

La investigación se estructura en cinco capítulos; el primer capítulo desarrolla el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación y las hipótesis del estudio, mientras que el segundo capítulo presenta el marco teórico y conceptual, junto con los antecedentes y la base legal; en el tercer capítulo se definen las variables y se plantea la hipótesis general y las específicas, y el cuarto capítulo expone la metodología utilizada, detallando el enfoque, el diseño, la población, la muestra y los instrumentos de recolección de datos; finalmente, el quinto capítulo presenta los resultados obtenidos, su análisis y discusión, seguidos de las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Capítulo I Planteamiento de la Investigación

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

El conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones fiscales constituyen factores clave para el desarrollo económico de un país, ya que permiten una adecuada recaudación de recursos públicos necesarios para financiar servicios esenciales y promover el bienestar de la población; sin embargo, en sectores como el comercio informal, esta relación se debilita debido al desconocimiento de las normativas fiscales, lo que dificulta el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Echeverría y Erazo, 2024).

A nivel internacional, esta problemática se evidencia principalmente en América Latina, donde gran parte de los pequeños comerciantes opera al margen de la formalidad; más del 50 % de las unidades económicas en la región permanece en la informalidad, y entre las principales causas del incumplimiento tributario se identifican el bajo nivel de conocimiento fiscal y la falta de acceso a asesoría especializada (Zuluaga y Vélez, 2025).

En el contexto peruano, se observa una situación similar; de acuerdo con datos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), aproximadamente el 70 % de los contribuyentes inscritos en el Régimen MYPE Tributario presenta errores u omisiones en sus declaraciones o pagos de impuestos, y esta realidad se acentúa en zonas rurales, donde los comerciantes no cuentan con el acompañamiento necesario para entender y aplicar correctamente las normas tributarias vigentes (Chipana, 2023).

En el distrito de Namora, específicamente en el mercado central, se identifica una situación preocupante, ya que muchos comerciantes presentan un nivel bajo de conocimiento tributario, lo que se refleja en un escaso cumplimiento de sus obligaciones fiscales; esta deficiencia se manifiesta en conductas como la omisión de declaraciones, la no emisión de comprobantes de pago y el desconocimiento de plazos y procedimientos establecidos por la SUNAT.

Entre las principales causas de esta problemática se encuentra la falta de formación en temas tributarios, la limitada difusión de información por parte de las entidades competentes y una percepción negativa del sistema tributario, el cual es visto más como una carga que como una responsabilidad ciudadana; además, la informalidad persiste como una opción frecuente entre los pequeños comerciantes, lo que debilita aún más la cultura de cumplimiento fiscal.

Como consecuencia de esta situación, los comerciantes enfrentan sanciones económicas, restricciones para acceder a programas de formalización o financiamiento y pérdida de oportunidades para integrarse al mercado formal; además, la baja recaudación limita la capacidad de la administración local para invertir en infraestructura y servicios públicos, afectando directamente el desarrollo económico y social del distrito y su población.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación Espacial

La presente investigación se desarrollará en el mercado central del distrito de Namora, ubicado en la provincia de Cajamarca.

1.2.2. Delimitación Temporal

La investigación abarcará el periodo correspondiente al año 2025

1.2.3. Delimitación Teórica

Desde el punto de vista teórico la investigación se enmarca dentro del enfoque de la educación tributaria y el cumplimiento fiscal y se abordarán conceptos como conocimiento tributario obligaciones tributarias régimen MYPE tributario y cultura fiscal tomando como base las disposiciones normativas de la SUNAT, así como teorías sobre comportamiento del contribuyente y formalización empresarial.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Pregunta General

¿Qué relación existe entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones Tributarias en los comerciantes en el mercado central del distrito de Namora, 2025?

1.3.2. Preguntas Específicas

¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en el mercado central del distrito de Namora, 2025?

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1. Justificación Teórica

La presente investigación se fundamenta en el enfoque teórico del comportamiento del contribuyente la educación tributaria y la cultura fiscal considerando que el conocimiento adecuado del sistema tributario influye directamente en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y se tomarán como referencia los aportes de autores que han estudiado la relación entre la formación tributaria y el grado de cumplimiento de las normativas fiscales así como la teoría del cumplimiento tributario desde una perspectiva educativa y conductual.

1.4.2. Justificación Práctica

Desde un enfoque práctico esta investigación busca aportar soluciones a una problemática latente en los mercados locales como es el bajo cumplimiento de las obligaciones tributarias debido al desconocimiento o escasa comprensión de las normativas fiscales ya que el estudio permitirá identificar los vacíos de conocimiento más frecuentes entre los comerciantes del mercado central de Namora así como las causas que limitan su formalización y los resultados servirán como insumo para diseñar estrategias o programas de

capacitación dirigidos a mejorar el conocimiento tributario en este grupo económico lo que podría contribuir al cumplimiento normativo la reducción de sanciones por omisión y el fortalecimiento de la cultura fiscal siendo que a nivel social una mayor formalización permitiría mejorar el acceso a servicios y beneficios para los comerciantes así como incrementar la recaudación para la inversión en el desarrollo local.

1.4.3. Justificación Académica

Académicamente esta investigación se alinea con las líneas de estudio vinculadas a la gestión tributaria la educación fiscal y el desarrollo económico local y contribuye al análisis de una problemática poco abordada en contextos rurales enriqueciendo el campo de estudio con evidencia empírica actual y contextualizada y asimismo ofrece un enfoque interdisciplinario al conectar elementos de contabilidad administración pública y educación tributaria siendo que como parte del proceso de formación profesional del investigador este trabajo representa una oportunidad para aplicar conocimientos teóricos a una realidad concreta fortaleciendo su capacidad crítica ética y reflexiva en el tratamiento de problemas sociales relevantes y además aporta información pertinente y confiable que podrá ser utilizada por otros investigadores instituciones públicas y académicos interesados en promover una cultura tributaria más sólida en el país.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivos Generales

Determinar la relación del nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025

1.5.2. Objetivos Específicos

Conocer el nivel de conocimiento tributario que poseen los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025

Conocer el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias que tienen los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025

1.6. Limitaciones de la Investigación

Durante el desarrollo del estudio, se evidenció que en Namora no existen programas continuos de formación tributaria dirigidos a pequeños comerciantes, lo que limitó el análisis de experiencias previas de aprendizaje formal.

Capítulo II Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Internacionales:

Alshira'h et al. (2022), en su artículo titulado “The Relationship Between Tax Knowledge and Compliance: An Empirical Study”, plantearon como objetivo analizar la influencia del conocimiento tributario sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en contribuyentes de Jordania. La metodología fue cuantitativa, de tipo correlacional, utilizando encuestas aplicadas a una muestra de 393 contribuyentes registrados. Los resultados revelaron una relación positiva y significativa, con un coeficiente de regresión $\beta = 0.127$ y un valor $p < 0.001$, lo que indica que a mayor conocimiento tributario, mayor es el cumplimiento. Se concluyó que incrementar el conocimiento tributario es clave para promover el cumplimiento voluntario.

Appah y Aganaba (2024) desarrollaron el estudio “Tax Knowledge and Voluntary Tax Compliance: The Role of Public Trust in Nigeria”, cuyo objetivo fue analizar cómo influye el conocimiento tributario en el cumplimiento voluntario, considerando la confianza en la administración fiscal como variable moderadora. Se aplicó una metodología cuantitativa con diseño correlacional, usando encuestas estructuradas a una muestra de 250 comerciantes informales del estado de Bayelsa (Nigeria). Los resultados evidenciaron una relación significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento ($r = 0.64$), y que la confianza institucional potencia esta relación. Se concluyó que una combinación de educación tributaria y fortalecimiento de la confianza en la autoridad fiscal eleva significativamente los niveles de cumplimiento.

Loor y Matute (2024), en su artículo “Cultura tributaria en la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa”, tuvieron como objetivo evaluar la cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes afiliados a dicha cámara en Ecuador. Se

usó una metodología cuantitativa, descriptiva-correlacional, aplicando encuestas a 110 comerciantes. Los resultados mostraron que solo el 32% tenía alto conocimiento tributario y que menos del 42% cumplía adecuadamente sus obligaciones. Se concluyó que una cultura tributaria baja afecta negativamente el cumplimiento fiscal, recomendando programas de capacitación específicos para mejorar la educación tributaria del sector.

Albab y Suwardi (2021), en su artículo “The Effect of Tax Knowledge on Voluntary Tax Compliance with Trust as a Mediating Variable”, buscaron determinar la influencia del conocimiento tributario sobre el cumplimiento fiscal voluntario en microempresas de Indonesia. La metodología fue cuantitativa, con diseño correlacional, encuestando a 215 propietarios de MIPYMES en Yogyakarta. Los hallazgos mostraron una relación directa y significativa ($r = 0.72$), y se identificó que la confianza en la autoridad fiscal mediatiza la relación entre conocimiento y cumplimiento. Se concluyó que el fortalecimiento del conocimiento tributario en las MIPYMES mejora el cumplimiento voluntario, y que la confianza institucional lo refuerza aún más.

Aremu y Siyanbola (2021) desarrollaron el estudio “Tax Education and Compliance in the Informal Sector” con el objetivo de evaluar el impacto de la educación fiscal en el cumplimiento de obligaciones en trabajadores del sector informal de Nigeria. Se utilizó una metodología cuantitativa, con encuestas dirigidas a 200 comerciantes informales. Los resultados revelaron que quienes habían recibido algún tipo de formación tributaria presentaban un cumplimiento 35% superior en comparación con quienes no contaban con dicha formación. Se concluyó que la educación tributaria tiene un impacto directo y significativo en la mejora del cumplimiento fiscal, siendo urgente ampliar los programas de sensibilización fiscal para este grupo poblacional.

2.1.2. Nacionales

Puma (2022), en su tesis titulada “El conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Plaza Mi Perú de la ciudad de Juliaca”, tuvo como objetivo determinar la influencia del conocimiento tributario en el cumplimiento fiscal. Utilizó una metodología cuantitativa de tipo correlacional, con una muestra de 60 comerciantes del mercado Plaza Mi Perú. Se aplicó un cuestionario estructurado. Los resultados indicaron que el 79% de los comerciantes no había recibido educación tributaria, y que más del 70% presentaba bajo cumplimiento tributario. Se concluyó que la falta de conocimiento tributario influye negativamente en el cumplimiento, recomendando capacitaciones fiscales periódicas.

Huayanay (2024) elaboró la tesis “Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Jesús María 2021”, con el objetivo de analizar la relación entre ambas variables. La investigación fue cuantitativa, de tipo correlacional, aplicando encuestas a una muestra representativa de 384 comerciantes formales del distrito. Se utilizó el coeficiente de Spearman, obteniéndose un valor de $r = 0.993$ con $p < 0.05$, lo que indica una relación positiva casi perfecta. Se concluyó que los comerciantes con mayor conocimiento tributario tienden a cumplir adecuadamente sus obligaciones fiscales, destacando la necesidad de reforzar la educación tributaria en ese grupo.

Nuñovero (2024) desarrolló la tesis “Conocimiento tributario y cumplimiento tributario de los comerciantes del Mercado Bellamar, Nuevo Chimbote – 2024”, con el objetivo de establecer el grado de relación entre ambas variables. La metodología fue cuantitativa, de diseño no experimental correlacional. La muestra estuvo compuesta por 150 comerciantes del Mercado Bellamar. El instrumento fue un cuestionario con escala de Likert. Los resultados indicaron una correlación positiva significativa con $r = 0.777$ y $p = 0.000$, concluyendo que a mayor conocimiento de obligaciones fiscales, mayor nivel de

cumplimiento. Se recomendó implementar programas de capacitación sobre el RUS y otras normativas.

Aguilar y López (2023), en su tesis “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en comerciantes de un mercado mayorista de Trujillo, 2023”, buscaron determinar el grado de incidencia entre ambas variables. Se aplicó un diseño cuantitativo correlacional a 323 comerciantes. El instrumento fue un cuestionario validado con escala ordinal. Los resultados evidenciaron una correlación significativa ($\rho = 0.412$) y una incidencia media. Además, el 47.68% tenía bajo nivel de cultura tributaria, mientras que solo 49.61% cumplía adecuadamente con sus tributos. Se concluyó que una cultura tributaria débil reduce el cumplimiento fiscal, recomendando capacitaciones y difusión de información legal.

Sánchez y Dulanto (2022) elaboraron la tesis “Conocimiento tributario y su relación con las obligaciones tributarias de las micro empresas del distrito de Barranca, 2022”, cuyo objetivo fue establecer la relación entre ambas variables. Se empleó un enfoque cuantitativo correlacional, con una muestra de 141 microempresas. Se usó un cuestionario estructurado, y el análisis arrojó un coeficiente de $\rho = 0.120$ con $p = 0.000$, indicando una relación positiva baja pero significativa. Se concluyó que el conocimiento tributario influye moderadamente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, recomendando que SUNAT y municipalidades implementen talleres formativos para los contribuyentes.

2.1.3. Regionales

Gallardo (2022) en su tesis titulada “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los contribuyentes acogidos al Nuevo RUS del distrito de Cajamarca”, tuvo como objetivo determinar la relación entre cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias. Utilizó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y corte transversal. La muestra fue de 100 contribuyentes del Régimen Único Simplificado. Se aplicó una encuesta

estructurada. Los resultados mostraron una relación significativa entre las variables ($p = 0.000$). Se concluyó que una mayor cultura tributaria se asocia con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales, por lo que se recomienda fortalecer las acciones educativas en este régimen.

Chumpitaz (2024) desarrolló la tesis “Cultura tributaria y régimen único simplificado de los contribuyentes del mercado modelo distrito de Cajamarca, 2024”, con el objetivo de determinar la relación entre ambas variables. La metodología fue cuantitativa, de tipo correlacional, con una muestra de 212 comerciantes del Mercado Modelo. Se empleó un cuestionario y análisis estadístico con chi-cuadrado. Se evidenció que más del 50% de los comerciantes presentaban bajo cumplimiento tributario, y que quienes tenían mayor conocimiento del RUS también mostraban mayor responsabilidad fiscal. Se concluyó que la cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento del RUS, destacando la necesidad de capacitaciones permanentes.

Terán (2024) en su tesis titulada “Evasión tributaria y cultura tributaria en los comerciantes del Mercado San Antonio del distrito de Cajamarca, 2023”, tuvo como objetivo determinar la relación entre cultura tributaria y evasión fiscal como indicador del incumplimiento. El estudio fue cuantitativo correlacional, con una muestra de 65 comerciantes. Los resultados arrojaron una correlación inversa alta ($r = -0.804$, $p = 0.000$), lo cual indica que, a mayor cultura tributaria, menor evasión. Se concluyó que la educación tributaria reduce significativamente la evasión fiscal, por lo que se recomienda aplicar talleres y asesorías fiscales personalizadas en mercados locales.

Cotrina (2024) elaboró la tesis “Cultura tributaria y evasión de impuestos en empresas de transporte regular de personas en la ciudad de Cajamarca, 2022”, con el objetivo de analizar cómo influye la cultura tributaria en el cumplimiento fiscal. La investigación fue cuantitativa, de tipo correlacional, con una muestra de 27 empresas de transporte. Se utilizó

un cuestionario validado. El análisis estadístico arrojó una correlación negativa moderada ($r = -0.631$, $p < 0.001$). Se concluyó que una cultura tributaria sólida reduce la evasión y mejora el cumplimiento, por lo que se recomienda establecer programas formativos dirigidos a empresarios del sector transporte.

Marín (2024) desarrolló la tesis “Cultura tributaria y su efecto en las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado San Martín, Cajamarca 2023”. El objetivo fue determinar el efecto de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Se usó una metodología cuantitativa con diseño correlacional, encuestando a 37 comerciantes del Mercado San Martín. Los resultados indicaron una correlación muy alta ($\rho = 0.935$, $p = 0.000$) entre ambas variables. Se concluyó que a mayor cultura tributaria, mayor nivel de cumplimiento, por lo que se recomendó realizar campañas de capacitación y sensibilización tributaria con enfoque práctico y adaptado al perfil del comerciante local.

2.2. Base Legal

Decreto Legislativo N.º 1269, promulgado el 20 de diciembre de 2016, crea el Régimen MYPE Tributario (RMT) del Impuesto a la Renta, aplicable a micro y pequeñas e

Decreto Supremo N.º 403-2016-EF, publicado el 31 de diciembre de 2016, aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N.º 1269, estableciendo disposiciones específicas para el funcionamiento del RMT, vigente desde el 1 de enero de 2017

Constitución Política del Perú (1993), artículo 74°, establece el principio de contribución tributaria por responsabilidad social ciudadana y que solo la ley puede crear, modificar o eliminar tributos.

Código Tributario (TUO D.S. N.º 133-2013-EF), que regula los principios, derechos, deberes e infracciones del contribuyente y el marco administrativo para la gestión tributaria.

Ley del Impuesto a la Renta (TUO D.S. N.º 179-2004-EF), que regula la obtención y tributación de rentas para personas naturales y jurídicas, incluyendo a comerciantes y microempresas.

Ley del IGV e ISC (TUO D.S. N.º 055-99-EF), establece la obligación de emitir comprobantes de pago por operaciones gravadas, aspecto clave del cumplimiento tributario formal.

2.3. Marco Teórico y Conceptual

El presente estudio se sustenta en diversas teorías que explican el comportamiento de los contribuyentes frente a sus obligaciones fiscales, partiendo del nivel de conocimiento que poseen respecto al sistema tributario.

2.3.1. Conocimiento tributario

En primer lugar la teoría de la economía del comportamiento sostiene que los individuos no siempre actúan de manera racional sino que sus decisiones se ven influenciadas por emociones percepciones y hábitos y en el campo tributario esto implica que el cumplimiento de las obligaciones no se limita a un cálculo costo-beneficio sino que también depende de cómo el contribuyente percibe al sistema qué tan claro lo entiende y qué tan comprometido se siente con su entorno por lo que un mayor conocimiento del sistema tributario puede motivar una actitud más proactiva y responsable frente a los impuestos (Chico, 2019).

Por otro lado la teoría del capital humano plantea que los conocimientos adquiridos por las personas no solo mejoran su desempeño económico sino también su comportamiento ciudadano ya que en este caso una persona con mayor educación tributaria no solo entiende mejor el sistema fiscal sino que también desarrolla mayor capacidad para gestionar su negocio evaluar riesgos organizar su documentación y asumir sus responsabilidades por lo

tanto el conocimiento tributario no solo es un recurso informativo sino también una ventaja competitiva y cívica (Quintero, 2020).

De igual manera la teoría cognitiva social refuerza la idea de que las creencias personales sobre la capacidad de actuar y comprender influyen directamente en la conducta ya que si un comerciante considera que los temas tributarios son difíciles o que solo los contadores los entienden es probable que se mantenga al margen o que delegue completamente sus responsabilidades pero si tiene acceso a información clara capacitación básica y ejemplos positivos su percepción cambia se empodera y participa activamente en el cumplimiento de sus deberes siendo esta teoría especialmente relevante en sectores como el comercio local donde muchas veces el temor al desconocimiento genera inacción o evasión involuntaria (Rodríguez y Cantero, 2020).

En este contexto teórico, el conocimiento tributario puede definirse como el nivel de comprensión que tiene un contribuyente sobre el funcionamiento del sistema fiscal las normativas vigentes los tipos de tributos existentes los derechos y obligaciones que le corresponden así como los procedimientos administrativos requeridos para declarar y pagar adecuadamente sus impuestos siendo esta variable clave para el estudio ya que un mayor conocimiento suele estar asociado con una mejor disposición para cumplir con las obligaciones fiscales especialmente en contextos donde el acceso a la información y la educación formal es limitado (Narváez, 2020).

Dentro del conocimiento tributario se identifican dos dimensiones esenciales que permiten analizarlo con mayor precisión, las cuales se exponen a continuación:

Conciencia Tributaria. Entendida como la actitud cívica y ética que asume una persona frente al deber de contribuir con el sostenimiento del Estado ya que no se trata únicamente de saber que se deben pagar impuestos sino de comprender su importancia social aceptarlos como una responsabilidad compartida y actuar en función del bien común y la persona con conciencia tributaria reconoce que el cumplimiento de sus deberes fiscales permite al Estado brindar servicios básicos a la población y reducir desigualdades siendo que esta dimensión implica valores como la honestidad el compromiso y la solidaridad con la colectividad (Mamani y Espinoza, 2022).

Deberes Tributarios. Este indicador refleja el grado en que el contribuyente conoce, interioriza y asume sus responsabilidades fiscales, como presentar declaraciones, pagar tributos y mantener actualizada su situación tributaria; no se limita a saber qué obligaciones existen, sino a reconocer su función social y legal, lo que fomenta la disposición a cumplirlas voluntariamente (Mamani & Espinoza, 2022).

Derechos Tributarios. Hace referencia al conocimiento que tiene el contribuyente sobre las garantías y prerrogativas que le otorga la ley, tales como el acceso a información clara, el derecho a reclamar, solicitar devoluciones o impugnar resoluciones; un contribuyente consciente de sus derechos está en mejores condiciones de exigir transparencia y equidad en el sistema tributario (Mamani & Espinoza, 2022).

Educación Tributaria. Hace referencia al proceso mediante el cual los individuos adquieren conocimientos habilidades y actitudes relacionadas con los aspectos fiscales tanto en espacios formales como informales ya que no se limita al aprendizaje técnico sino que busca formar ciudadanos informados críticos y responsables capaces de identificar sus obligaciones reconocer los beneficios del cumplimiento y evitar prácticas evasivas siendo que la educación tributaria cumple un rol central en la construcción de una cultura fiscal sólida especialmente en sectores como el comercio donde la informalidad es común y muchas veces está ligada a la falta de orientación o desconocimiento de las normas (Callohuanca et al., 2020).

Responsabilidad. Evalúa la capacidad del contribuyente para cumplir de forma autónoma y consciente con sus obligaciones fiscales, planificando sus pagos, evitando retrasos y manteniendo un comportamiento coherente con los principios de legalidad y honestidad (Callohuanca et al., 2020).

Puntualidad. Mide la regularidad con la que el contribuyente presenta declaraciones y realiza pagos dentro de los plazos establecidos por la administración tributaria; la puntualidad no solo evita sanciones, sino que fortalece la confianza institucional y la cultura de cumplimiento. (Callohuanca et al., 2020).

Transparencia. Se refiere a la disposición del contribuyente para registrar, declarar y reportar de forma veraz y completa sus ingresos, gastos y operaciones, ya que la transparencia, al ser un componente esencial de la educación tributaria, contribuye a reducir la evasión y promueve una fiscalización más justa (Callohuanca et al., 2020).

2.3.2. Cumplimiento De Obligaciones Tributarias

Se considera como un comportamiento observable que refleja el grado en que los contribuyentes acatan las disposiciones establecidas por la normativa fiscal y esta conducta puede ser explicada desde la teoría del cumplimiento normativo la cual establece que las

personas están más dispuestas a obedecer la ley cuando perciben que esta es justa comprensible y aplicada con equidad y en el ámbito tributario ello se traduce en la percepción de que el sistema es accesible que todos contribuyen en proporción a sus ingresos y que el Estado administra correctamente los recursos recaudados y además se incorpora la teoría de la agencia que analiza la relación entre el Estado como entidad principal y el contribuyente como agente encargado de cumplir con el pago de los tributos ya que dicha teoría sugiere que en ausencia de mecanismos de control y confianza pueden surgir comportamientos oportunistas por lo que se hace necesario promover tanto la vigilancia institucional como el fortalecimiento de la conciencia y la educación tributaria para alinear los intereses de ambas partes (Mendoza et al., 2024).

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias la teoría del cumplimiento normativo señala que los individuos tienden a obedecer la ley no solo por temor a sanciones sino cuando consideran que las normas son justas razonables y aplicadas equitativamente y en este sentido un contribuyente que percibe transparencia en el uso de los recursos trato igualitario entre contribuyentes y atención adecuada por parte de la administración tendrá una mayor predisposición al cumplimiento lo que refuerza la idea de que el conocimiento debe ir acompañado de confianza institucional para generar una cultura fiscal sólida (Castillo, 2020).

Complementando lo anterior la teoría del aprendizaje social explica que las conductas relacionadas con el cumplimiento tributario no solo se aprenden en el aula o en la lectura de normas sino también a través de la observación y la interacción social ya que si un comerciante crece en un entorno donde se valora el cumplimiento de las obligaciones fiscales es más probable que él mismo asuma esas prácticas pero si observa constantemente evasión informalidad o desconfianza hacia la administración tributaria es probable que reproduzca esos patrones lo que resalta el papel que juega la educación tributaria como estrategia para transformar conductas colectivas (Orengo, 2016).

También se considera la teoría de la agencia la cual plantea que el Estado actúa como principal y los contribuyentes como agentes responsables de transferir parte de sus ingresos en forma de tributos sin embargo debido a que estos agentes pueden actuar en beneficio propio es necesario establecer mecanismos de supervisión incentivos y sanciones para asegurar el cumplimiento y esta teoría explica la existencia de regulaciones tributarias fiscalización y al mismo tiempo la importancia de formar agentes informados y éticamente comprometidos que comprendan el rol de sus contribuciones en la sostenibilidad del Estado (Ganga et al., 2020).

Sumado a ello la teoría institucionalista ofrece un enfoque integral al analizar cómo las normas formales como las leyes y las normas informales como las costumbres o valores sociales influyen en el comportamiento de los individuos ya que desde esta perspectiva el cumplimiento tributario no solo depende de lo que dice la ley sino también de lo que la sociedad considera aceptable o inaceptable y si la informalidad es común y socialmente tolerada el cumplimiento será bajo pero si se promueve una cultura institucional donde cumplir sea lo normal y se valore socialmente los niveles de recaudación y participación aumentarán (Domínguez et al., 2024).

El cumplimiento tributario se manifiesta a través de dos tipos de obligaciones:

Obligaciones Formales. Son todas aquellas acciones que el contribuyente debe realizar para mantenerse dentro del marco legal como registrarse en el sistema tributario emitir comprobantes de pago llevar libros contables y presentar declaraciones juradas ya que estas obligaciones permiten que la administración tributaria realice un adecuado control supervisión y fiscalización de las actividades económicas y su cumplimiento refleje organización transparencia y disposición del contribuyente para actuar dentro de la legalidad aun cuando no impliquen el desembolso directo de dinero (Chinchay, 2020).

Declaraciones Tributarias. Evalúa la presentación de la información requerida por la administración tributaria sobre ingresos, gastos y tributos a pagar, ya sea de forma mensual o anual, y constituye un mecanismo esencial de control y seguimiento que facilita la correcta determinación de la carga impositiva. (Chinchay, 2020).

Inscripción al RUC. Hace referencia al registro formal del contribuyente en el padrón de la administración tributaria, requisito indispensable para operar legalmente, y refleja la disposición inicial para integrarse al sistema y cumplir con las obligaciones formales establecidas (Chinchay, 2020).

Obligaciones Sustanciales. Constituyen el núcleo del deber tributario ya que implican el pago efectivo de los impuestos según lo establecido por la ley y estas obligaciones surgen directamente de la capacidad económica del contribuyente y están vinculadas con el sostenimiento financiero del Estado ya que cuando un contribuyente paga sus impuestos dentro del plazo establecido sin evasión ni omisión se considera que está cumpliendo de manera sustancial con sus deberes fiscales y el incumplimiento de estas obligaciones genera consecuencias legales importantes como multas intereses procesos coactivos y pérdida de beneficios tributarios (Gonzalez, 2022).

Pago de Tributos. Se refiere al cumplimiento efectivo del deber de entregar al Estado los montos correspondientes a los impuestos calculados conforme a la normativa vigente, siendo el pago oportuno la manifestación más tangible del cumplimiento tributario sustancial (González, 2022).

Declaración de Ingresos. Implica informar de manera veraz y completa los ingresos obtenidos en un periodo determinado, aspecto fundamental para que la administración tributaria pueda determinar correctamente la base imponible, mientras que el ocultamiento o la subdeclaración de ingresos constituye una infracción grave que afecta la recaudación (González, 2022).

2.4. Definición de Términos Básicos

2.4.1. Conocimiento tributario

Se entiende como el nivel de entendimiento que tiene una persona respecto al sistema tributario incluyendo el conocimiento de las normas fiscales los tipos de tributos los derechos y deberes del contribuyente, así como los procedimientos necesarios para cumplir con sus obligaciones tributarias (Sumari, 2024).

2.4.2. Conciencia tributaria

Es la actitud cívica y responsable que asume una persona frente al cumplimiento de sus deberes fiscales e implica comprender que el pago de impuestos es una contribución necesaria para el funcionamiento del Estado y el bienestar colectivo por lo tanto el cumplimiento debe surgir del compromiso individual más que de la obligación impuesta (Campoverde et al., 2024).

2.4.3. Educación tributaria

Hace referencia al proceso mediante el cual una persona adquiere conocimientos habilidades y valores relacionados con el sistema tributario y tiene como objetivo formar ciudadanos informados y responsables que comprendan la importancia de los tributos y actúen conforme a la normativa vigente (Castro y Narváez, 2024).

2.4.4. Obligaciones tributarias

Son los deberes que debe cumplir un contribuyente ante la administración fiscal ya que estas obligaciones aseguran que el sistema tributario funcione correctamente y permiten al Estado recaudar los recursos necesarios para el desarrollo nacional (Del Pezo, 2020).

2.4.5. Obligaciones formales

Son aquellas que no implican directamente el pago del tributo pero que deben cumplirse para registrar declarar o sustentar las operaciones del contribuyente e incluyen

acciones como inscribirse en el padrón de contribuyentes emitir comprobantes de pago llevar libros contables y presentar declaraciones informativas (Yagual, 2021).

2.4.6. Obligaciones sustanciales

Se refieren al pago efectivo de los tributos establecidos por ley y representan la esencia del deber tributario ya que implican la entrega de recursos al Estado según el tipo y monto de la actividad económica realizada por el contribuyente (Ortiz, 2023).

2.4.7. Comerciantes

Son personas que realizan actividades económicas consistentes en la compraventa de bienes o servicios con el propósito de obtener una ganancia y en este contexto se consideran contribuyentes que deben cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes según el régimen tributario en el que se encuentren registrados (Cortázar, 2024).

Capítulo III Hipótesis y Variables

3.1. Planteamiento de las Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025

3.1.2. Hipótesis Específicas

El nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del mercado central del distrito de Namora en el año 2025 es bajo

El nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de Namora en el año 2025 es bajo

3.2. Variables

Variable 1: Conocimiento tributario

Variable 2: Obligaciones tributarias

3.3. Operacionalización de los Componentes de la Hipótesis

Tabla 1*Operacionalización de los componentes de la hipótesis*

Hipótesis general	Definición de la variable operativa	Operacionalización de las variables			Fuente o instrumento
		Variables	Dimensiones	Indicadores	
Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025	Conocimiento tributario: Es el grado de información que posee el comerciante sobre sus obligaciones fiscales, como el régimen tributario, tipos de impuestos, comprobantes de pago y fechas de declaración.	Variable 1 Conocimiento tributario	Conciencia tributaria	Deberes Tributarios	Cuestionario Escala: Likert
				Derechos tributarios	
				Responsabilidad	
				Puntualidad	
				Transparencia	
	Obligaciones tributarias: Es el grado en que el comerciante cumple con sus deberes fiscales, como declarar, pagar impuestos y emitir comprobantes.	Variable 2 Obligaciones tributarias	Obligaciones formales	Emisión y entrega de comprobantes de Pago	Cuestionario Escala: Likert
				Declaraciones tributarias	
				Inscripción al RUC	
				Pago de tributos	
				Declaración de ingresos	

Capítulo IV Marco Metodológico

4.1. Enfoque y Métodos de la Investigación

4.1.1. *Enfoques de la Investigación*

La presente investigación adopta un enfoque cuantitativo ya que busca recolectar y analizar datos de manera objetiva utilizando procedimientos estadísticos que permitan establecer relaciones medibles entre las variables el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias y este enfoque se caracteriza por su orientación empírica el uso de instrumentos estructurados y la posibilidad de generalizar resultados a una población determinada (Hernández, Fernández y Baptista, 2020)

4.1.2. *Métodos de la Investigación*

El método que se utilizará en esta investigación será el método descriptivo - correlacional, ya que permite no solo describir las características y nivel de las variables en estudio, sino también analizar la relación existente entre ellas. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2020), el método descriptivo permite detallar cómo se manifiestan las variables en una población específica, mientras que el alcance correlacional permite identificar el grado de asociación entre dos o más variables.

4.1.3. *Nivel de la Investigación*

El nivel de investigación que se adopta en el presente estudio es el correlacional, ya que tiene como finalidad principal identificar y analizar la relación existente entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Namora. Según Hernández, Fernández y Baptista (2020), el nivel correlacional se aplica cuando se pretende establecer el grado de asociación entre dos o más variables sin manipularlas, permitiendo determinar si un cambio en una de ellas está vinculado con cambios en la otra. Este nivel es apropiado para investigaciones cuantitativas

donde se busca comprobar hipótesis sobre relaciones significativas entre variables observables en un momento determinado.

4.2. Diseño de la Investigación

El diseño de esta investigación es no experimental, ya que no se manipularán intencionalmente las variables, ni se aplicará ningún estímulo a los sujetos de estudio. En lugar de ello, se observarán y analizarán las variables tal como ocurren en su contexto natural, sin intervención directa del investigador (Hernández, Fernández y Baptista, 2020)

A su vez, según su temporalidad se considera como transversal, debido a que la recolección de los datos se realizará en un solo momento y en un tiempo determinado, permitiendo analizar la relación entre las variables en un punto específico (Hernández, Fernández y Baptista, 2020)

4.3. Población y Muestra

4.3.1. Población

La población está conformada por 145 comerciantes del mercado central del distrito de Namora.

4.3.2. Muestra

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (145)

Z = valor z (para 95% de confianza, $Z = 1.96$)

p = probabilidad de éxito (0.5)

$q = 1 - p$

e = margen de error (0.05 para 5%)

$$n = \frac{145 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(145 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{145 * 3.8416 * 0.25}{0.0025 * 144 + 3.8416 * 0.25}$$

$$n = \frac{139.258}{0.36 + 0.9604}$$

$$n = \frac{139.006}{1.3204}$$

$$n = 105.46$$

$$n = 106$$

La muestra está conformada por 106 comerciantes

4.4. Unidad de Análisis y Unidad de Observación

La unidad de análisis de esta investigación está constituida por los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, ya que son ellos quienes poseen las características observables vinculadas al nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2020) la unidad de análisis es el conjunto de personas, instituciones, objetos o fenómenos sobre los cuales se centra la investigación y de los que se obtendrán los datos.

A su vez, la unidad de observación también estará representada por los mismos comerciantes, dado que ellos proporcionarán directamente la información primaria requerida para el estudio mediante la aplicación del cuestionario. Según Hernández, Fernández y Baptista (2020) la unidad de observación se refiere a los sujetos o elementos concretos a quienes se les observa o se les aplican instrumentos para recolectar los datos necesarios.

4.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.5.1. *Técnicas de Recolección de Datos*

La técnica seleccionada para la recolección de datos es la encuesta, adecuada para investigaciones con enfoque cuantitativo que buscan recopilar información directa y estructurada de una población específica.

4.5.2. *Instrumento de Recolección de Datos*

El instrumento que se utilizará es un cuestionario, diseñado en base a los objetivos de la investigación y las dimensiones de las variables: nivel de conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias.

4.6. Técnicas para el Procesamiento y Análisis de la Información

La información recolectada será procesada con el software estadístico SPSS v.27 permitiendo su codificación tabulación y análisis y se aplicará un análisis descriptivo para responder a los objetivos específicos mediante frecuencias y porcentajes que permitan conocer los niveles de conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias y asimismo se empleará un análisis inferencial específicamente la prueba de correlación de Spearman para determinar la relación entre ambas variables en función del objetivo general del estudio.

4.7. Matriz de Consistencia

Tabla 2

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicador	Ítem	Metodología	Población/Muestra
Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general			Deberes Tributarios	1,2		
¿Qué relación existe entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones Tributarias en los comerciantes en el mercado central del distrito de Namora, 2025?	Determinar la relación del nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025	Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025	Conocimiento tributario	Conciencia tributaria	Derechos tributarios	3,4	Tipo de Investigación: Aplicada Nivel de investigación: Descriptivo - relacional Diseño de Investigación: No Experimental /Transversal Instrumento: Cuestionario Técnica: Encuesta	Población: 145 Comerciantes del mercado central de Namora Muestra: 106 comerciantes Unidad de Análisis: Cada uno de los comerciantes del mercado central Unidad de observación: Mismos comerciantes
Preguntas específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			Responsabilidad	5,6		
¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del	Conocer el nivel de conocimiento tributario que poseen los comerciantes del	El nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del		Educación tributaria	Puntualidad	7,8		

mercado central del distrito de Namora, 2025?	mercado central del distrito de Namora, 2025	mercado central del distrito de Namora en el año 2025 es bajo			Transparencia	9,10
					Emisión y entrega de comprobantes de	11,12
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes en el mercado central del distrito de Namora, 2025?	Conocer el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias que tienen los comerciantes del mercado central del distrito de Namora, 2025	El nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de Namora en el año 2025 es bajo	Obligaciones tributarias	Obligaciones formales	Pago Declaraciones tributarias	13,14
					Inscripción al RUC	15,16
				Obligaciones sustanciales	Pago de tributos	17,18
					Declaración de ingresos	19,20

Capítulo V Resultados y Discusión

5.1. Presentación de Resultados

Tabla 3

Conocimiento tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	36	34,0	34,0	34,0
	Medio	38	35,8	35,8	69,8
	Alto	32	30,2	30,2	100,0
	Total	106	100,0	100,0	

Figura 1

Conocimiento tributario

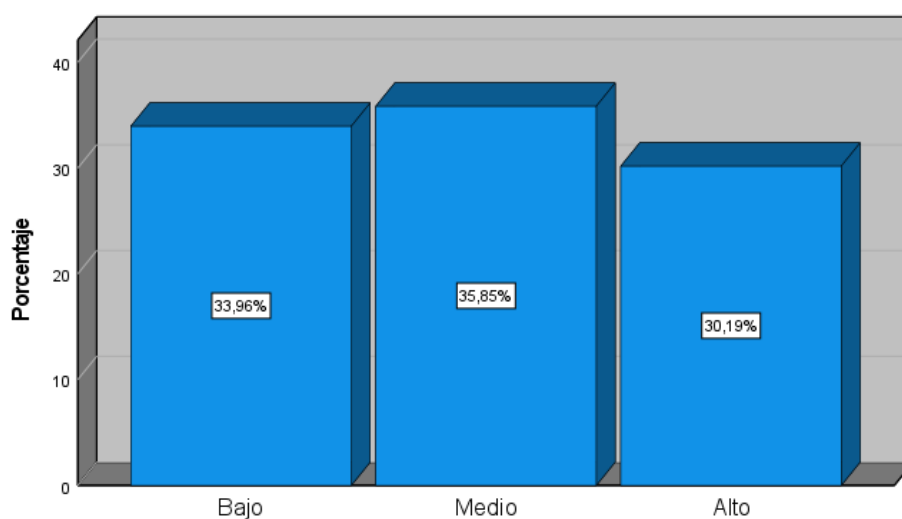
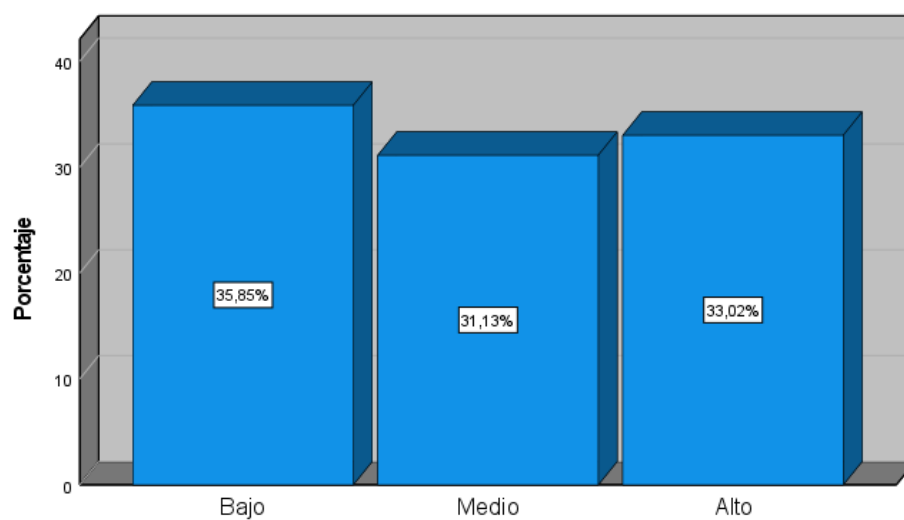


Tabla 4

Dimensión Conciencia tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	38	35,8	35,8	35,8
	Medio	33	31,1	31,1	67,0
	Alto	35	33,0	33,0	100,0
	Total	106	100,0	100,0	

Figura 2*Dimensión Conciencia tributaria***Tabla 5***Dimensión Educación tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	37	34,9	34,9	34,9
	Medio	38	35,8	35,8	70,8
	Alto	31	29,2	29,2	100,0
	Total	106	100,0	100,0	

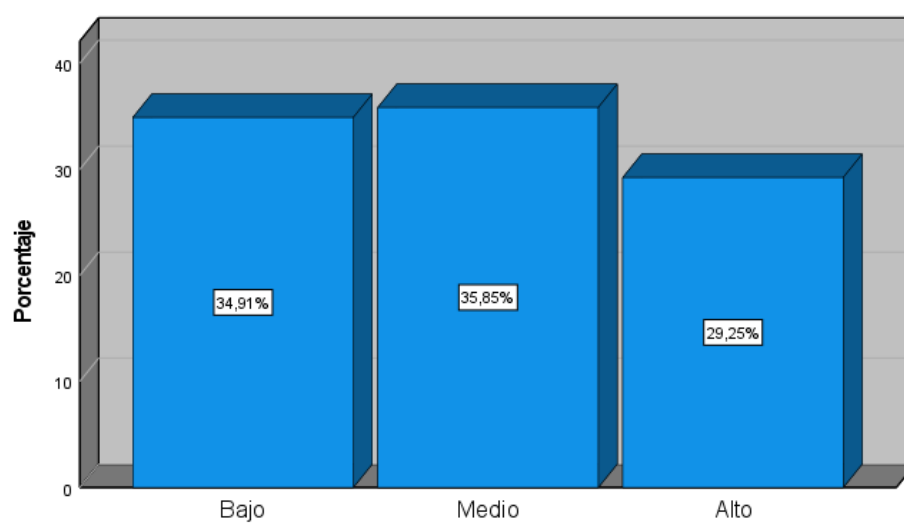
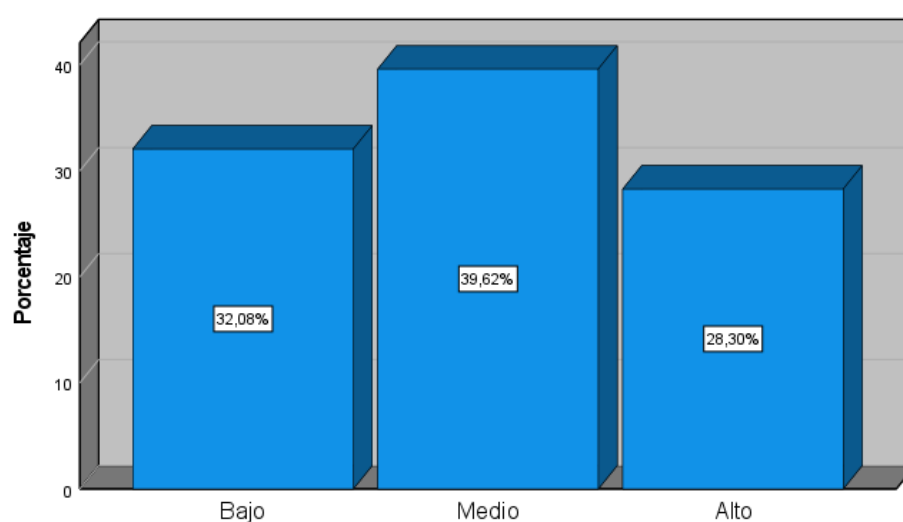
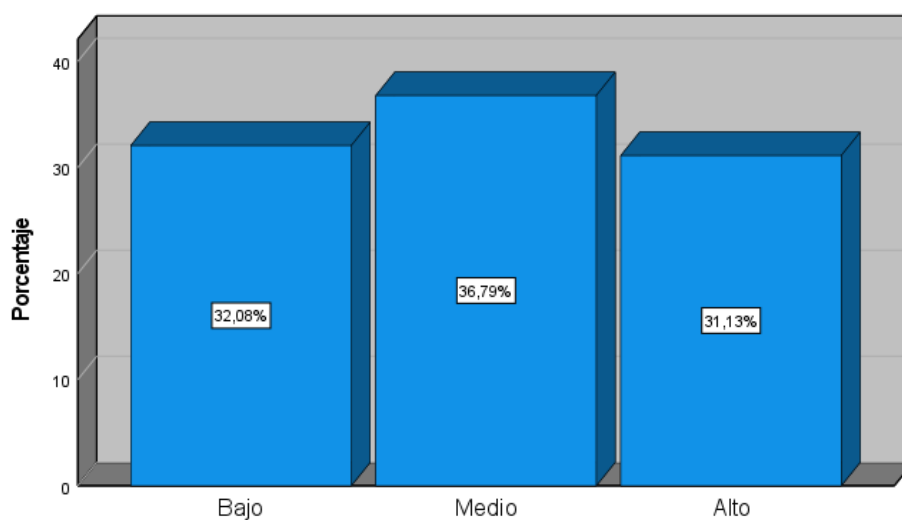
Figura 3*Dimensión Educación tributaria*

Tabla 6*Cumplimiento de obligaciones tributarias*

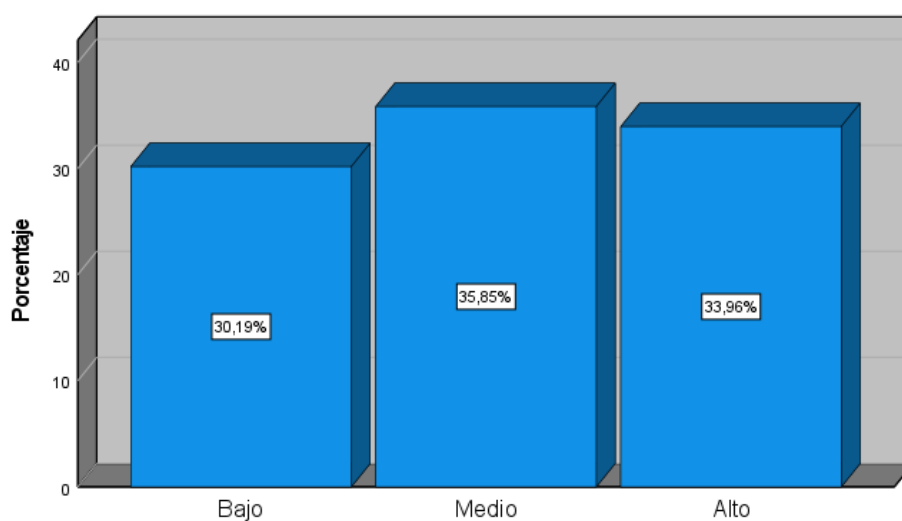
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	34	32,1	32,1	32,1
	Medio	42	39,6	39,6	71,7
	Alto	30	28,3	28,3	100,0
	Total	106	100,0	100,0	

Figura 4*Cumplimiento de obligaciones tributarias***Tabla 7***Dimensión Obligaciones formales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	34	32,1	32,1	32,1
	Medio	39	36,8	36,8	68,9
	Alto	33	31,1	31,1	100,0
	Total	106	100,0	100,0	

Figura 5*Dimensión Obligaciones formales***Tabla 8***Dimensión Obligaciones sustanciales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	32	30,2	30,2	30,2
	Medio	38	35,8	35,8	66,0
	Alto	36	34,0	34,0	100,0
	Total	106	100,0	100,0	

Figura 6*Dimensión Obligaciones sustanciales*

5.2. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

5.2.1. Análisis e Interpretación de Resultados

De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla 3, el 34 % de los comerciantes presentan un nivel bajo de conocimiento tributario, el 35.8 % un nivel medio y solo el 30.2 % un nivel alto, lo que evidencia que más de dos tercios de los encuestados (69.8 %) tienen un conocimiento tributario limitado o intermedio, representando una debilidad estructural en su formación fiscal; al analizar las dimensiones, la conciencia tributaria (Tabla 4) muestra que un 35.8 % tiene bajo desarrollo en esta actitud, mientras que la dimensión de educación tributaria (Tabla 5) revela que un 34.9 % también se encuentra en el nivel bajo, y estos datos reflejan una falta de formación y sensibilización adecuada sobre sus derechos, deberes y la importancia social de tributar, lo cual puede tener efectos negativos sobre su comportamiento fiscal y su integración al sistema formal.

Los resultados de la Tabla 6 indican que el 32.1 % de los comerciantes tiene un cumplimiento bajo de sus obligaciones tributarias, el 39.6 % se encuentra en un nivel medio y solo el 28.3 % alcanza un cumplimiento alto, lo que revela que casi el 72 % de los comerciantes no cumple de forma óptima con sus deberes fiscales, incluyendo tanto obligaciones formales como sustanciales; la dimensión de obligaciones formales (Tabla 7) muestra que el 32.1 % presenta bajo cumplimiento, lo que implica que no registran adecuadamente sus operaciones, no emiten comprobantes o no presentan sus declaraciones, mientras que la dimensión de obligaciones sustanciales (Tabla 8) indica que el 30.2 % no realiza oportunamente el pago de sus tributos ni declara sus ingresos de forma correcta, evidenciando una debilidad importante en el sistema de cumplimiento que puede derivar en sanciones, pérdida de beneficios tributarios y menor recaudación para el Estado.

5.2.2. *Discusión de Resultados*

Los resultados evidencian que el 34 % de los comerciantes tiene un bajo nivel de conocimiento tributario, lo cual concuerda con el estudio de Puma (2022) en Juliaca, donde se halló que el 79 % de los comerciantes no había recibido formación tributaria, repercutiendo negativamente en su cumplimiento fiscal; esta coincidencia también se observa en el estudio internacional de Loor y Matute (2024) en Ecuador, donde solo el 32 % de los comerciantes tenía alto conocimiento tributario, y desde el punto de vista teórico, estos resultados se sustentan en la teoría del capital humano, que señala que el conocimiento adquirido mejora la capacidad del individuo para tomar decisiones económicas y fiscales acertadas (Quintero, 2020), así como en la teoría cognitiva social, que plantea que las creencias del comerciante sobre su capacidad para comprender el sistema tributario influyen en su disposición para actuar correctamente (Rodríguez y Cantero, 2020); en contextos donde la educación tributaria es escasa o ausente, como sucede en Namora, los comerciantes desarrollan actitudes evasivas o delegan completamente sus responsabilidades, lo que refuerza la necesidad de implementar estrategias de capacitación accesibles y permanentes.

Se identificó que el 32.1 % de los comerciantes presenta un bajo cumplimiento tributario y que solo el 28.3 % alcanza un nivel alto, situación que es coherente con lo reportado por Nuño (2024) en Chimbote, donde se evidenció una correlación positiva entre conocimiento y cumplimiento, aunque más del 70 % de los comerciantes presentaba deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones; asimismo, en el estudio de Aremu y Siyanbola (2021), realizado en Nigeria, se encontró que aquellos comerciantes informales que habían recibido formación tributaria cumplían un 35 % más con sus obligaciones que aquellos sin formación, y estos hallazgos respaldan lo planteado por la teoría del cumplimiento normativo, la cual indica que el cumplimiento no depende únicamente del temor a sanciones, sino de la percepción de justicia, claridad y aplicabilidad de las normas (Castillo, 2020),

además de vincularse con la teoría institucionalista, que sugiere que si el entorno tolera la informalidad, el comerciante no encuentra presión social para cumplir con sus deberes (Domínguez et al., 2024); así, la baja tasa de cumplimiento observada en Namora puede deberse tanto al escaso conocimiento como a una cultura tributaria débil, en la que no existen mecanismos de refuerzo institucional ni social que fomenten el comportamiento responsable frente al fisco.

5.3. Prueba de Hipótesis

5.3.1. Contrastación Estadística de la Hipótesis

Tabla 9

Correlaciones

			Conocimiento tributario	Cumplimiento de obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,894**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	106	106
	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,894**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	106	106

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa un coeficiente de correlación de Spearman (ρ) de 0.894 con un valor sig. menor a 0.05, lo cual indica una correlación positiva muy alta y significativa; esto significa que, a mayor conocimiento tributario, mayor es el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y viceversa, es decir, los comerciantes que entienden mejor el sistema tributario, sus derechos, deberes, tipos de impuestos y procedimientos, también tienden a cumplir más consistentemente con sus obligaciones fiscales, como emitir comprobantes, pagar tributos o declarar ingresos.

Conclusiones

Se comprobó una relación positiva y significativa ($\rho = 0.894$; $p < 0.01$) entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central de Namora; a mayor conocimiento, mayor nivel de cumplimiento fiscal.

La mayoría de comerciantes presenta un nivel bajo o medio de conocimiento tributario (69.8%), lo que refleja una deficiente formación fiscal y limitada conciencia sobre sus deberes y derechos tributarios.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es bajo o medio en el 71.7% de los comerciantes, evidenciando incumplimientos en emisión de comprobantes, pagos y declaraciones, asociados a la falta de capacitación tributaria

Recomendaciones

Se recomienda que la SUNAT y la municipalidad de Namora articulen esfuerzos para implementar programas permanentes de capacitación tributaria, enfocados en comerciantes del mercado central, con lenguaje accesible, talleres prácticos y asesoría individualizada, para fortalecer el conocimiento fiscal y promover el cumplimiento voluntario.

Es necesario diseñar e impartir estrategias educativas focalizadas que fortalezcan la conciencia y educación tributaria de los comerciantes, priorizando contenidos sobre derechos y deberes fiscales, tipos de impuestos, y procedimientos de declaración y pago, mediante medios presenciales y digitales.

Se sugiere establecer mecanismos de monitoreo, acompañamiento y orientación tributaria que incentiven el cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales, como el uso correcto del RUC, la emisión de comprobantes y el pago oportuno de tributos, evitando así sanciones e incentivando su formalización progresiva.

Referencias

- Aguilar, Y., & Lopez, M. (2023). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en comerciantes de un mercado mayorista de Trujillo, 2023*. [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/135366>
- Albab, F., & Suwardi, E. (2021). The Effect of Tax Knowledge on Voluntary Tax Compliance with Trust as a Mediating Variable: A study on micro, small, and medium enterprises (MSMEs). *The Indonesian Journal of Accounting Research*, 24(3), 381-406. https://www.researchgate.net/publication/355997971_The_Effect_of_Tax_Knowledge_on_Voluntary_Tax_Compliance_with_Trust_as_a_Mediating_Variable_A_Study_on_Micro_Small_and_Medium_Enterprises_MSMEs
- Alshirah, M., Al-Dalabih, F., Alshira'h, A., Alsqour, M., & Ali, B. (2022). The relationship between tax knowledge and compliance: an empirical study. *Information Sciences Letters*, 11(5), 393-401. <https://digitalcommons.aaru.edu.jo/cgi/viewcontent.cgi?article=1424&context=isl>
- Appah E., & Aganaba D. (2024) Tax Knowledge and Voluntary Tax Compliance: The Role of Public Trust in Nigeria, *British Journal of Psychology Research*, 12 (2),54-80. <https://ejournals.org/bjpr/wp-content/uploads/sites/8/2024/06/Tax-Knowledge-and-Voluntary-Tax-Compliance.pdf>
- Aremu, E., & Siyanbola, T. (2021). Tax education and compliance in the informal sector of Ogun state Nigeria. *European Journal of Accounting, Auditing and Finance Research*, 9(6), 1-25. <https://www.eajournals.org/wp-content/uploads/Tax-Education-and-Compliance-in-the-Informal-Sector-of-Ogun-State-Nigeria.pdf>
- Callohuanca, E., Quispe, L., & Turpo, W. (2020). Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú. *Revista Innova*

Educación, 2(3),

506-517.

<https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/219>

Campoverde, N., Narváez, C., & Solís, J. (2024). Educación fiscal: clave para cambiar la percepción tributaria de la sociedad. *Conrado*, 20(98), 156-167.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1990-86442024000300156&lng=es&nrm=iso

Castillo, L. (2020). *Teoría de la regulación: hacia un derecho administrativo de la regulación*. Universidad Externado.

<https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/54a9bb49-2a3b-40dc-873f-17a110935aa6>

Castro, D., & Narváez, X. (2024). Educación tributaria y reducción de la economía informal en América Latina. *Conrado*, 20(96), 77-91.

<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3558>

Chico, P. (2019). Economía del comportamiento. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/40247>

Chinchay, N. (2020). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado del mercado Roberto Segura, Jaén*. [tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS.

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7362>

Chipana, B. (2023). *Obligaciones tributarias referidas al impuesto a la renta y su efecto en la liquidez en las MYPES comerciales en Lima Metropolitana-período 2018*. [tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio Institucional UNFV.

<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/7601>

Chumpitaz, K. (2024). *Cultura tributaria y régimen único simplificado de los contribuyentes del mercado modelo distrito de Cajamarca, 2024*. [tesis de pregrado, Universidad

- Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC.
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/7252>
- Cortázar, N. (2024). *Supuestos bajo los cuales se aplica el derecho de consumo. Análisis de la relación intrínseca entre un bien o servicio y la actividad económica desarrollada*. [tesis de posgrado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional UROSARIO.
<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/04d0af0e-cd0a-4428-b468-c2dc2c7fbdbb/content>
- Cotrina, R. (2024). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en empresas de transporte regular de personas de ámbito nacional en la ciudad de Cajamarca, 2022*. [tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC.
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/7168>
- Del Pezo, T. (2020). *Hacia una teoría de deberes formales y obligaciones tributarias en el Ecuador*. [tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Institucional UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5506/1/UPSE-TCA-2020-0043.pdf>
- Dominguez, F., Gavilanes, J., Haro, X., & Márquez, J. (2024). Teoría general de sistemas: un enfoque estratégico para la planificación institucional. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 29(105), 388-400.
<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/41521>
- Echeverría Silva, C. D., & Erazo Álvarez, J. C. (2024). La Educación Fiscal: su impacto en la recaudación y el cumplimiento tributario. *Conrado*, 20(96), 167-181.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442024000100167&script=sci_arttext&tlng=en
- Gallardo, R. (2022). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los contribuyentes acogidos al nuevo régimen único simplificado del distrito de Cajamarca, 2022*. [tesis de

- pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC.
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5365>
- Ganga, F., Albort, G., Chavarría, C., & Leal, A. (2020). Desempeño investigador de las universidades iberoamericanas: Un análisis empírico a partir de la Teoría de la Agencia. *Interciencia*, 45(4), 192-200.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384568>
- Gonzalez, A. (2022). *Problemática del desconocimiento del crédito fiscal por incumplimiento de requisitos formales*. [tesis de pregrado, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional ULIMA. <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/16327>
- Huayanay, E. (2024). *Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Distrito de Jesús María 2021*. [tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA.
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/7271>
- Loor, F., & Matute, M. (2024). Cultura tributaria en la Cámara de Comercio del Cantón Jipijapa. *Ciencia y Desarrollo*, 27(4), 401-411.
<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2746>
- Mamani, H., & Espinoza, O. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Pacocha-Ilo 2021*. [tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio Institucional CONTINENTAL.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/12217>
- Marín, K. (2024). *Cultura tributaria y su efecto en las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado San Martín, Cajamarca 2023*. [tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC.
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/6810>

- Mendoza, M., de Paz, C., Chávez, Y., & Garay, A. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(1), 150-162. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9290650>
- Narváez, C. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cónicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 340-368. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1152>
- Nuñovero, J. (2024). *Conocimiento tributario y cumplimiento tributario de los comerciantes del Mercado Bellamar, Nuevo Chimbote – 2024*. [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/161882>
- Orengo, J. (2016). Albert Bandura teoría de aprendizaje social. <https://es.scribd.com/document/336298385/albert-bandura-teoria-de-aprendizaje-social-pdf>
- Ortiz, F. (2023). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa-2022*. [tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio Institucional CONTINENTAL. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13461>
- Puma, J. (2022). *El conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la plaza mi Perú de la ciudad de Juliaca-periodo 2019*. [tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNAP. https://www.repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18047/Puma_Cca_llo_Jose_Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quintero, W. (2020). La formación en la teoría del capital humano: una crítica sobre el problema de agregación. *Análisis económico*, 35(88), 239-265.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-66552020000100239&script=sci_abstract

Rodríguez, R., & Cantero, M. (2020). Albert Bandura: Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (384), 72-76.

<https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/15086>

Sanchez, Y., & Dulanto, R. (2022). *Conocimiento tributario y su relación con las obligaciones tributarias de las micro empresas del distrito de Barranca, 2022*. [tesis de pregrado, Universidad Nacional de Barranca]. Repositorio Institucional UNAB. <https://repositorio.unab.edu.pe/item/86ab2b00-e67b-4958-b150-27f1ea9eb204>

Sumari, Y. (2024). *Conocimiento del sistema tributario y conciencia tributaria en los comerciantes de la asociación Nueva Esperanza del mercado San Jose de Juliaca, 2023*. [tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio Institucional UPSC. [https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/838/Yudith_Yessenia SUMAR I_CALLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/838/Yudith_Yessenia_SUMAR_I_CALLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Terán, L. (2024). *Evasión tributaria y cultura tributaria en los comerciantes del Mercado San Antonio del distrito de Cajamarca, 2023*. [tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/6268>

Yagual, C. (2021). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector pesquero*. [tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Institucional UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5810?mode=full>

Zuluaga, M., & Vélez, M. (2025). *Consecuencias y soluciones del desconocimiento de las obligaciones tributarias en emprendedores en la ciudad de Tuluá*. [tesis de pregrado,

Unidad Central del Valle del Cauca]. Repositorio Institucional UCEVA.

<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5810?mode=full>

Apéndices

Apéndice A. Instrumento de Recolección de Datos

CUESTIONARIO SOBRE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estimado/a comerciante:

El presente cuestionario tiene como finalidad recoger información para una investigación académica siendo su participación voluntaria y confidencial ya que no se le pedirá que indique su nombre ni se utilizarán sus respuestas de manera individual sino como parte de un análisis general para fines estrictamente académicos.

Le solicitamos que responda cada pregunta con total honestidad, marcando con una X la alternativa que mejor refleje su situación o comportamiento.

1. Nunca
2. Casi nunca
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

I. CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
Dimensión: Conciencia Tributaria					
1. ¿Reconoce que es su deber declarar y pagar sus impuestos como comerciante?					
2. ¿Conoce que debe conservar los comprobantes y libros contables para posibles fiscalizaciones?					
3. ¿Está informado sobre su derecho a recibir orientación tributaria por parte de SUNAT?					
4. ¿Sabe que puede presentar reclamos o apelaciones ante resoluciones tributarias?					
Dimensión: Educación Tributaria					
5. ¿Se considera responsable en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					

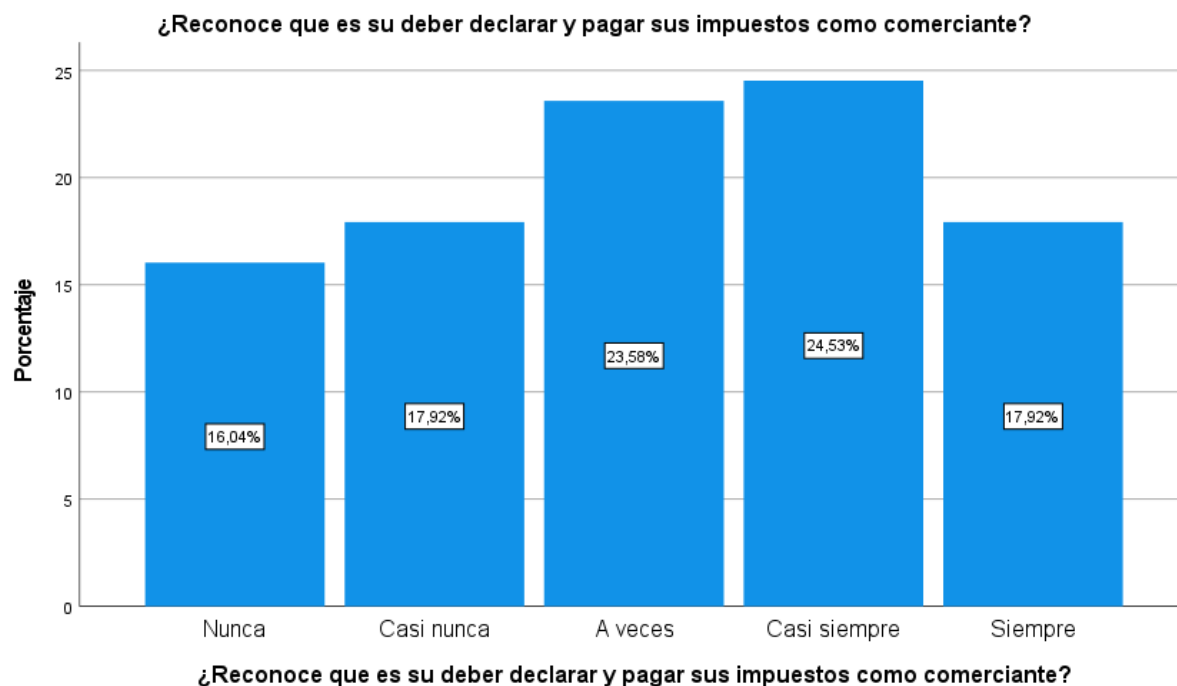
6. ¿Brinda información veraz sobre sus ingresos y actividades económicas al declarar?					
7. ¿Presenta sus declaraciones mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos por SUNAT?					
8. ¿Realiza los pagos tributarios sin retrasos ni prórrogas?					
9. ¿Declara todos sus ingresos de manera clara y precisa ante SUNAT?					
10. ¿Refleja sus gastos reales en sus declaraciones tributarias sin omitir información?					
II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
Dimensión: Obligaciones Formales					
11. ¿Emite y entrega comprobantes de pago por cada venta que realiza?					
12. ¿Revisa que los comprobantes emitidos cumplan con los requisitos exigidos por SUNAT?					
13. ¿Declara sus ventas e ingresos ante SUNAT de forma periódica?					
14. ¿Presenta sus declaraciones juradas anuales según las fechas establecidas?					
15. ¿Se encuentra registrado en el RUC como contribuyente activo?					
16. ¿Ha actualizado correctamente sus datos en SUNAT cuando ha habido cambios en su negocio?					
Dimensión: Obligaciones Sustanciales					
17. ¿Realiza el pago de los impuestos correspondientes a sus ingresos?					
18. ¿Cumple con pagar el monto exacto que corresponde a su régimen tributario?					
19. ¿Declara de manera completa todos los ingresos obtenidos en su actividad comercial?					
20. ¿Evita omitir ingresos con el fin de reducir el monto a pagar en impuestos?					

Anexos

Anexo N°01. Respuestas por ítem

¿Reconoce que es su deber declarar y pagar sus impuestos como comerciante?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	16,0	16,0	16,0
	Casi nunca	19	17,9	17,9	34,0
	A veces	25	23,6	23,6	57,5
	Casi siempre	26	24,5	24,5	82,1
	Siempre	19	17,9	17,9	100,0
	Total	106	100,0	100,0	

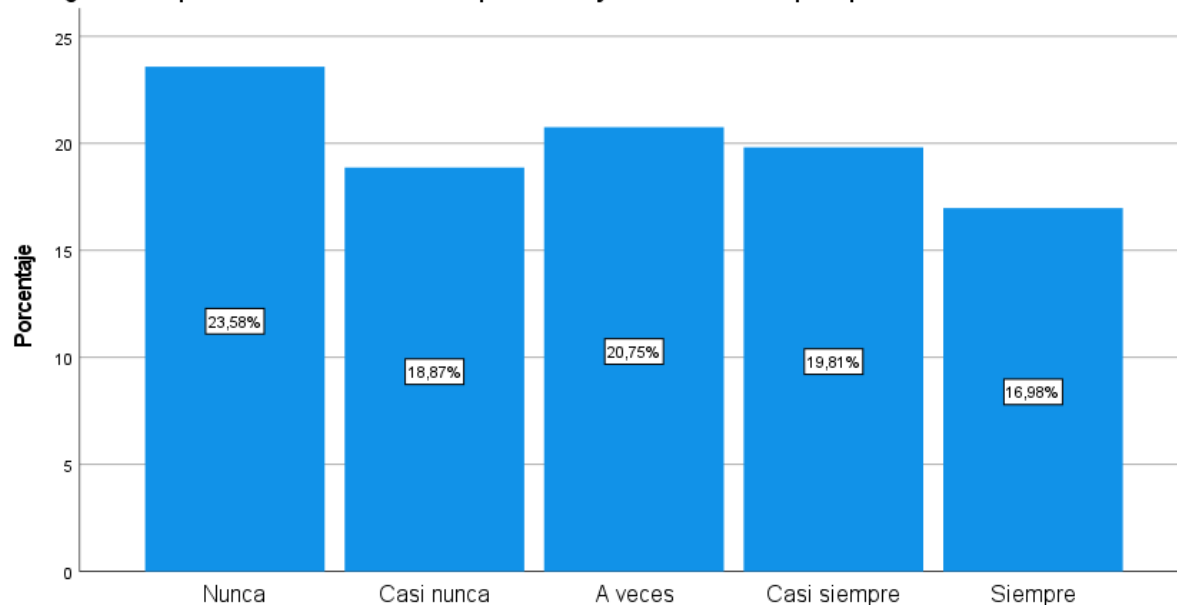


¿Conoce que debe conservar los comprobantes y libros contables para posibles fiscalizaciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	23,6	23,6	23,6
	Casi nunca	20	18,9	18,9	42,5
	A veces	22	20,8	20,8	63,2

Casi siempre	21	19,8	19,8	83,0
Siempre	18	17,0	17,0	100,0
Total	106	100,0	100,0	

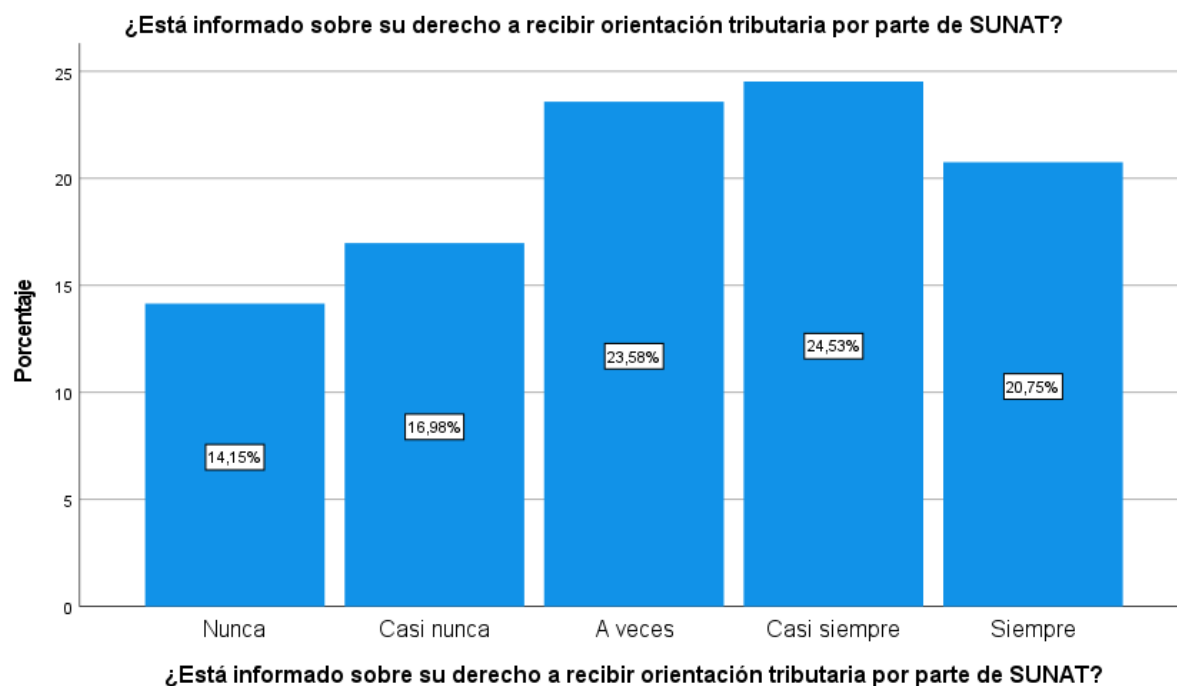
¿Conoce que debe conservar los comprobantes y libros contables para posibles fiscalizaciones?



¿Conoce que debe conservar los comprobantes y libros contables para posibles fiscalizaciones?

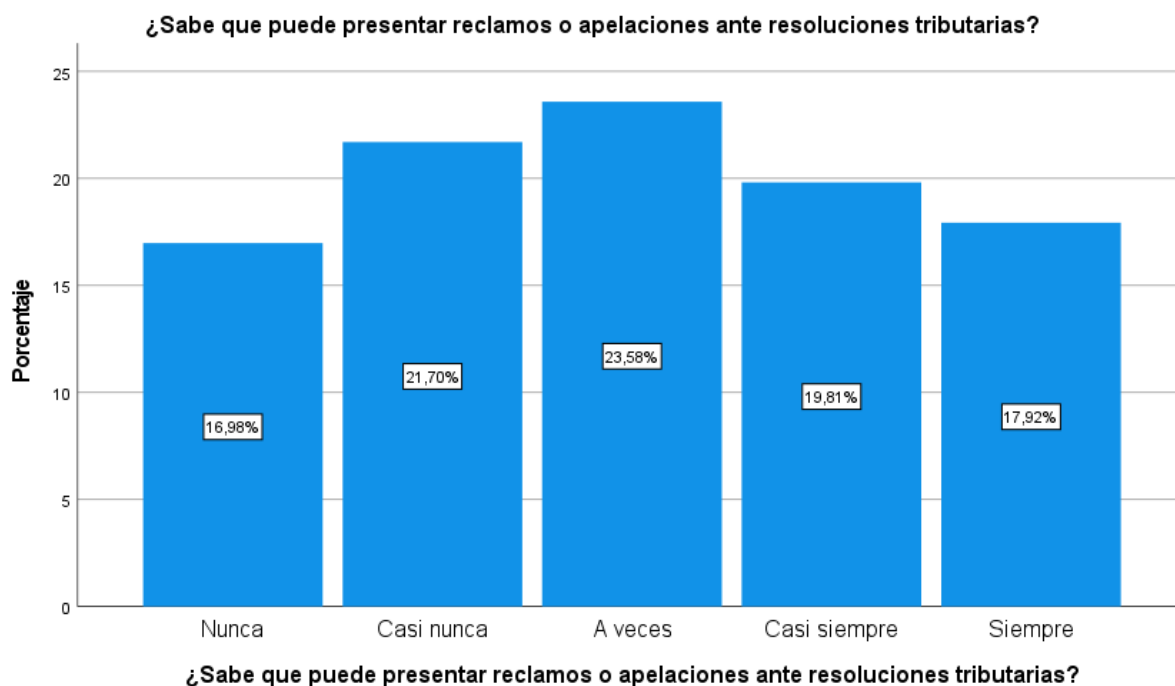
¿Está informado sobre su derecho a recibir orientación tributaria por parte de SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	14,2	14,2	14,2
	Casi nunca	18	17,0	17,0	31,1
	A veces	25	23,6	23,6	54,7
	Casi siempre	26	24,5	24,5	79,2
	Siempre	22	20,8	20,8	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



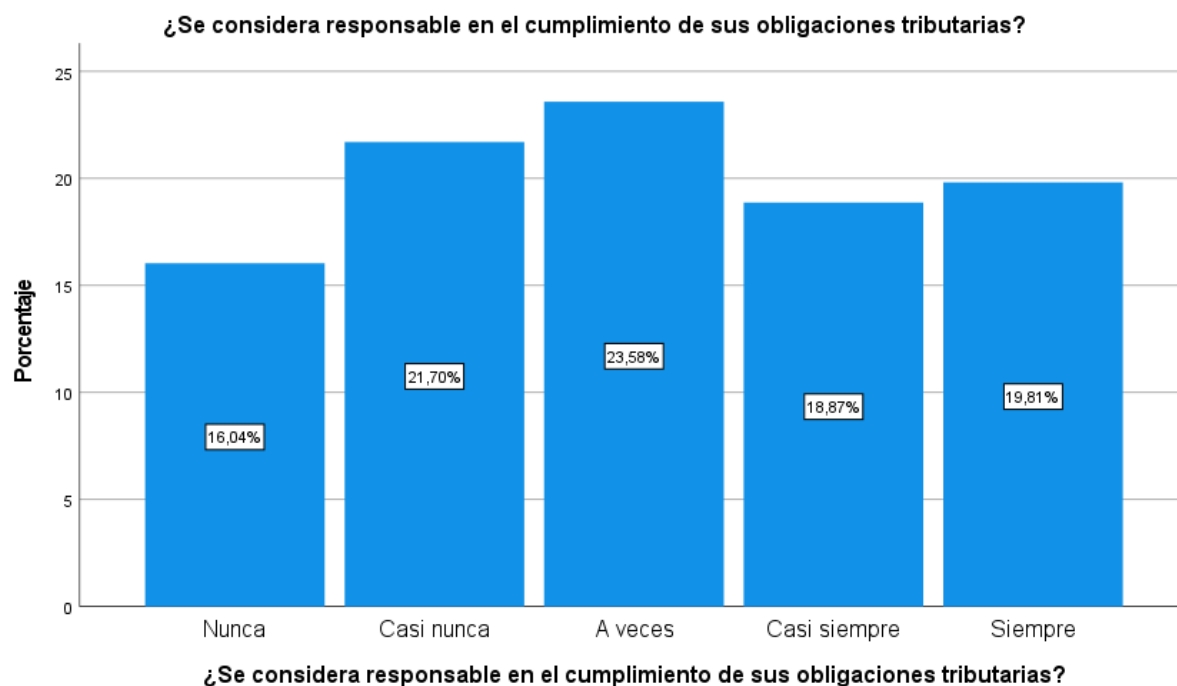
¿Sabe que puede presentar reclamos o apelaciones ante resoluciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	17,0	17,0	17,0
	Casi nunca	23	21,7	21,7	38,7
	A veces	25	23,6	23,6	62,3
	Casi siempre	21	19,8	19,8	82,1
	Siempre	19	17,9	17,9	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



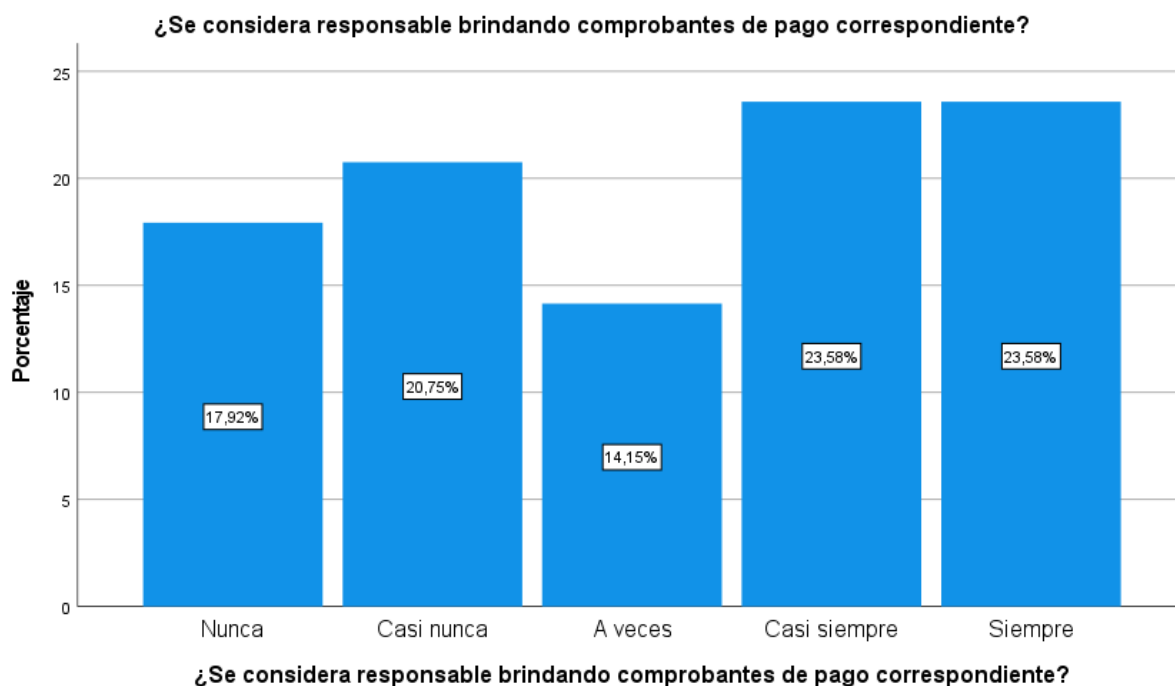
¿Se considera responsable en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	16,0	16,0	16,0
	Casi nunca	23	21,7	21,7	37,7
	A veces	25	23,6	23,6	61,3
	Casi siempre	20	18,9	18,9	80,2
	Siempre	21	19,8	19,8	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



¿Se considera responsable brindando comprobantes de pago correspondiente?

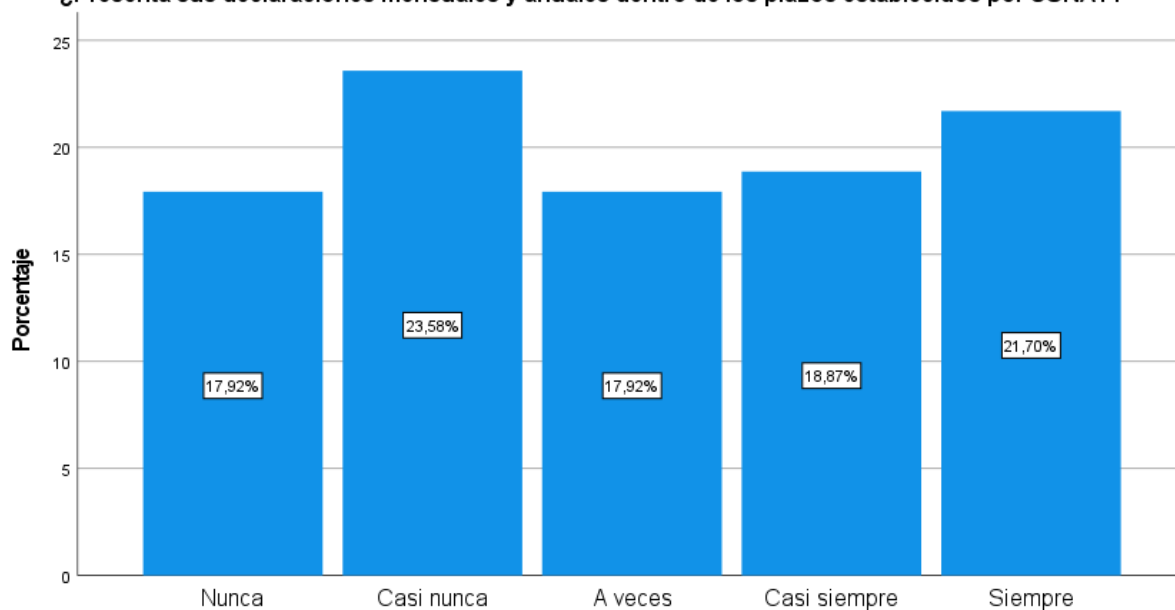
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	19	17,9	17,9	17,9
	Casi nunca	22	20,8	20,8	38,7
	A veces	15	14,2	14,2	52,8
	Casi siempre	25	23,6	23,6	76,4
	Siempre	25	23,6	23,6	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



¿Presenta sus declaraciones mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos por SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	19	17,9	17,9	17,9
	Casi nunca	25	23,6	23,6	41,5
	A veces	19	17,9	17,9	59,4
	Casi siempre	20	18,9	18,9	78,3
	Siempre	23	21,7	21,7	100,0
	Total	106	100,0	100,0	

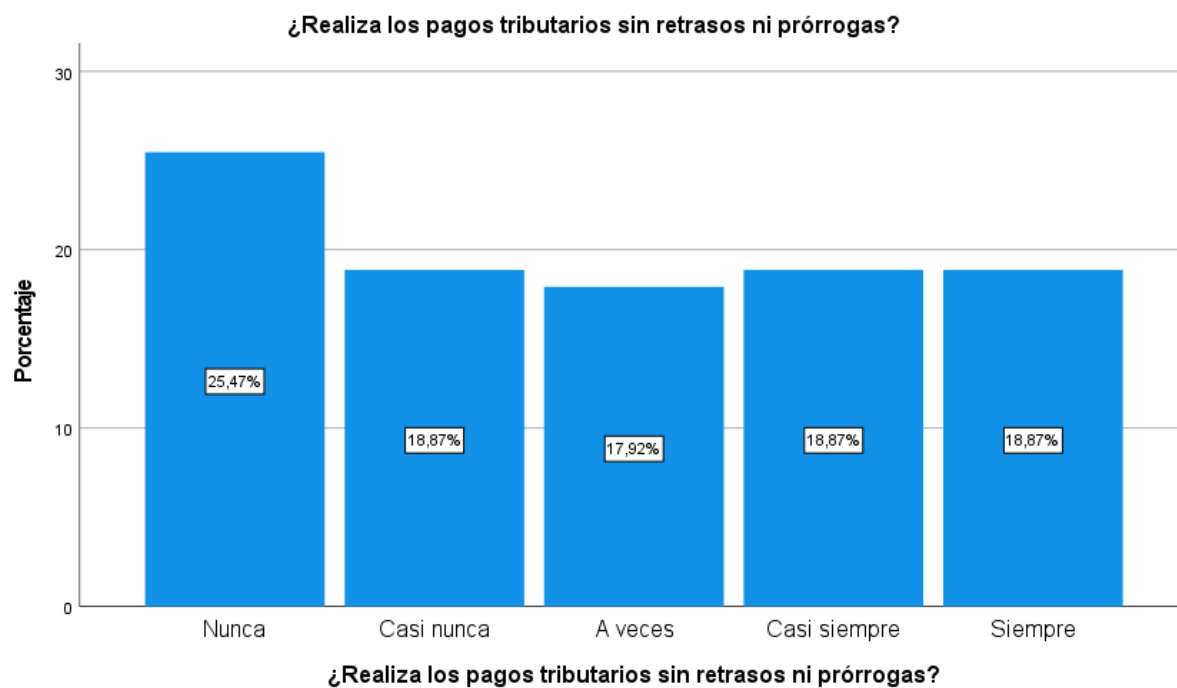
¿Presenta sus declaraciones mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos por SUNAT?



¿Presenta sus declaraciones mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos por SUNAT?

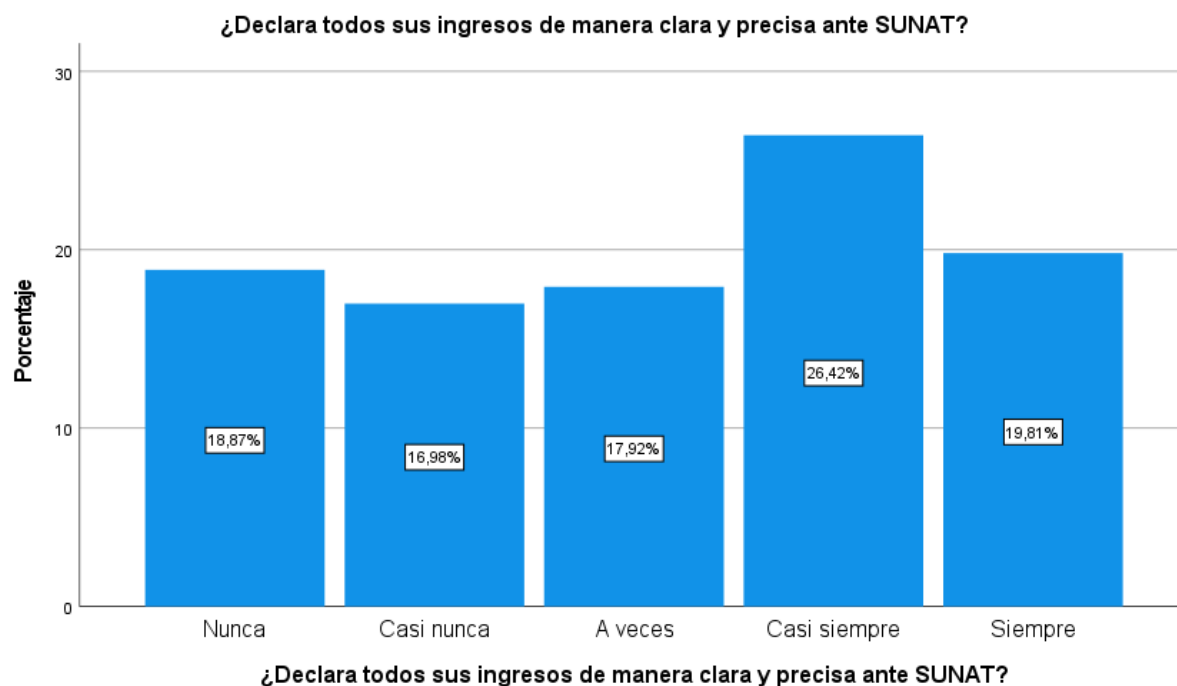
¿Realiza los pagos tributarios sin retrasos ni prórrogas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	27	25,5	25,5	25,5
	Casi nunca	20	18,9	18,9	44,3
	A veces	19	17,9	17,9	62,3
	Casi siempre	20	18,9	18,9	81,1
	Siempre	20	18,9	18,9	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



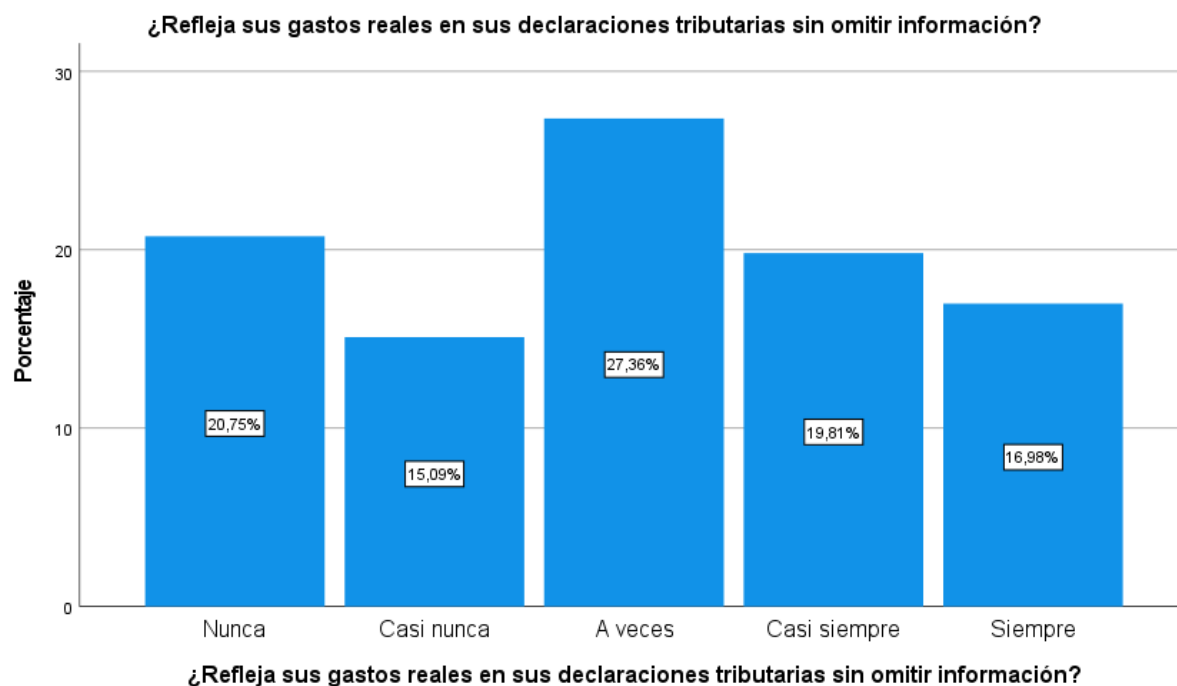
¿Declara todos sus ingresos de manera clara y precisa ante SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	20	18,9	18,9	18,9
	Casi nunca	18	17,0	17,0	35,8
	A veces	19	17,9	17,9	53,8
	Casi siempre	28	26,4	26,4	80,2
	Siempre	21	19,8	19,8	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



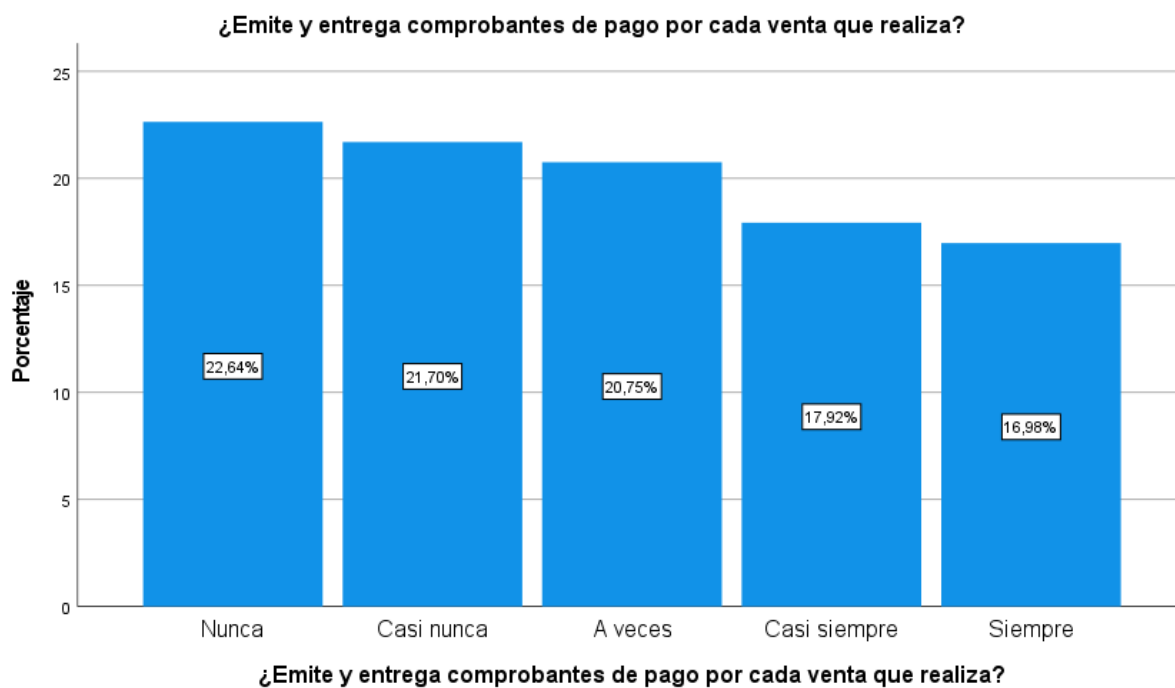
¿Refleja sus gastos reales en sus declaraciones tributarias sin omitir información?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	22	20,8	20,8	20,8
	Casi nunca	16	15,1	15,1	35,8
	A veces	29	27,4	27,4	63,2
	Casi siempre	21	19,8	19,8	83,0
	Siempre	18	17,0	17,0	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



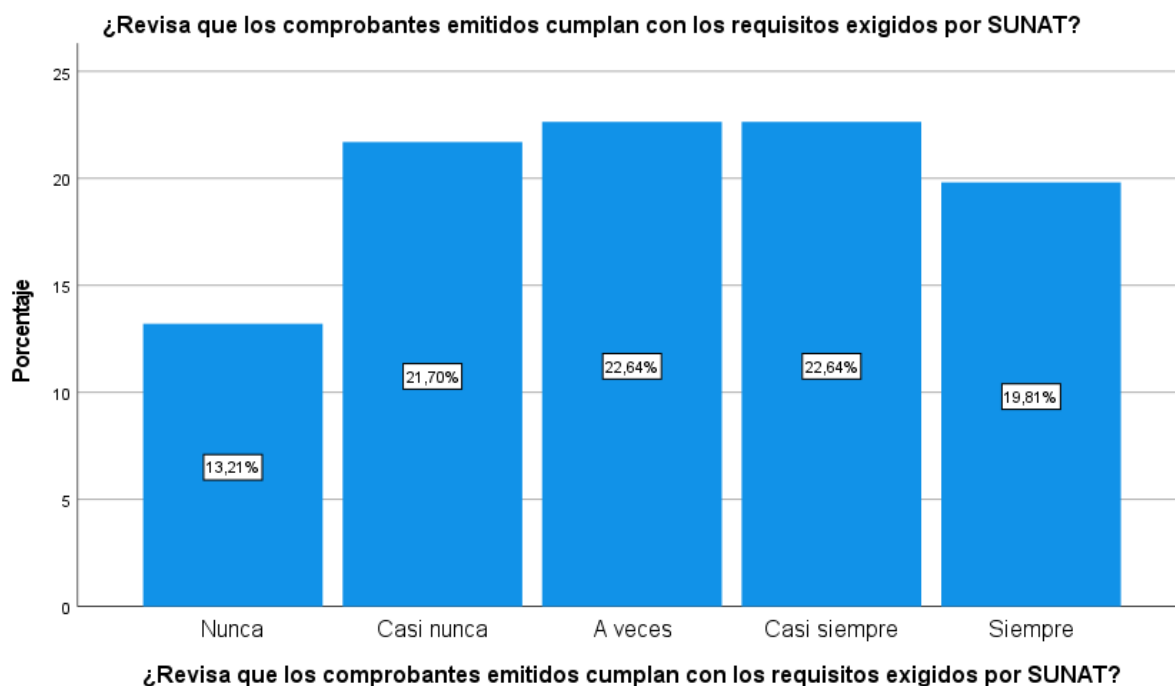
¿Emite y entrega comprobantes de pago por cada venta que realiza?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	24	22,6	22,6	22,6
	Casi nunca	23	21,7	21,7	44,3
	A veces	22	20,8	20,8	65,1
	Casi siempre	19	17,9	17,9	83,0
	Siempre	18	17,0	17,0	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



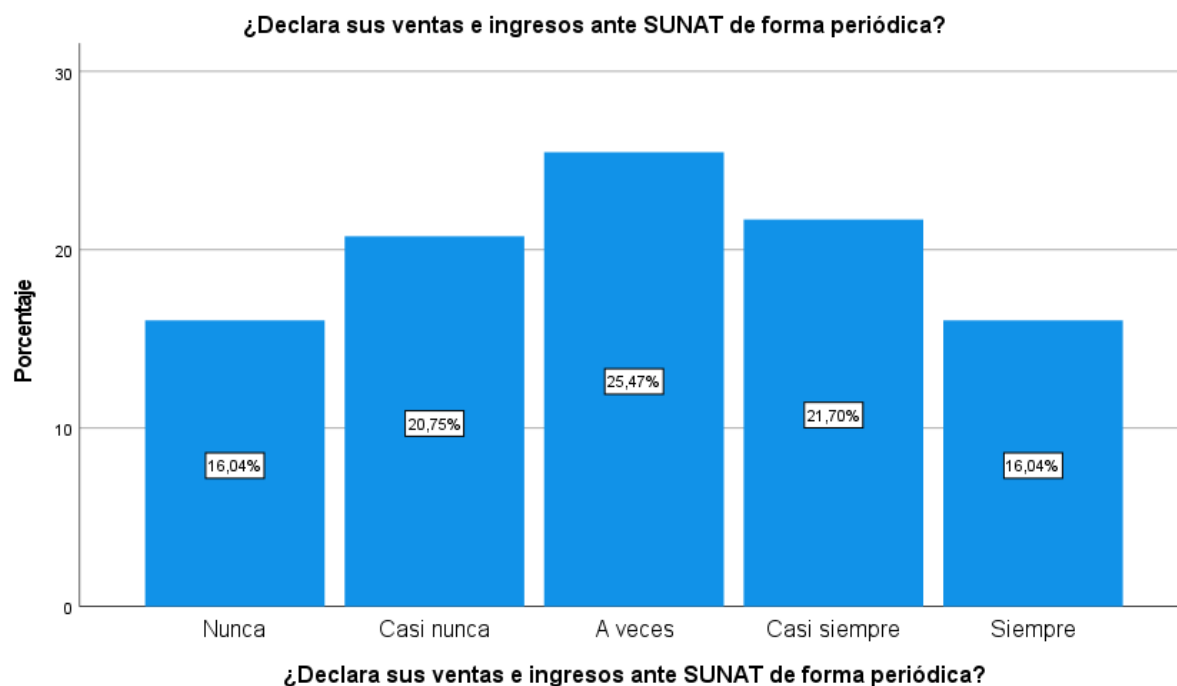
¿Revisa que los comprobantes emitidos cumplan con los requisitos exigidos por SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	13,2	13,2	13,2
	Casi nunca	23	21,7	21,7	34,9
	A veces	24	22,6	22,6	57,5
	Casi siempre	24	22,6	22,6	80,2
	Siempre	21	19,8	19,8	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



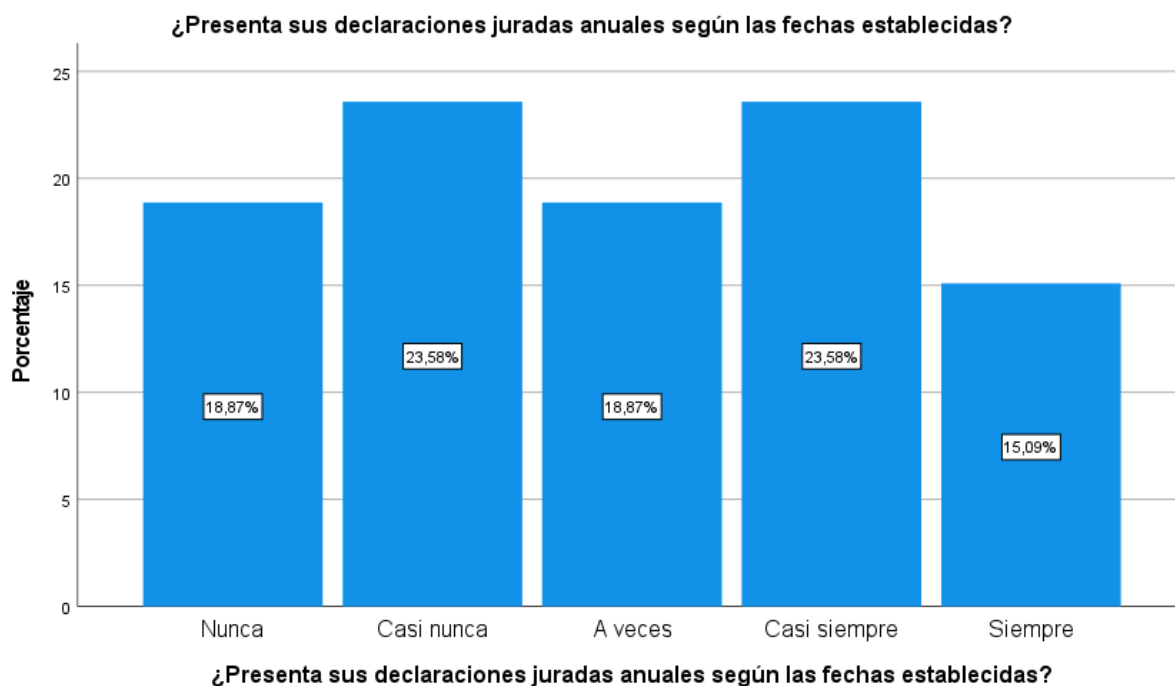
¿Declara sus ventas e ingresos ante SUNAT de forma periódica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	16,0	16,0	16,0
	Casi nunca	22	20,8	20,8	36,8
	A veces	27	25,5	25,5	62,3
	Casi siempre	23	21,7	21,7	84,0
	Siempre	17	16,0	16,0	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



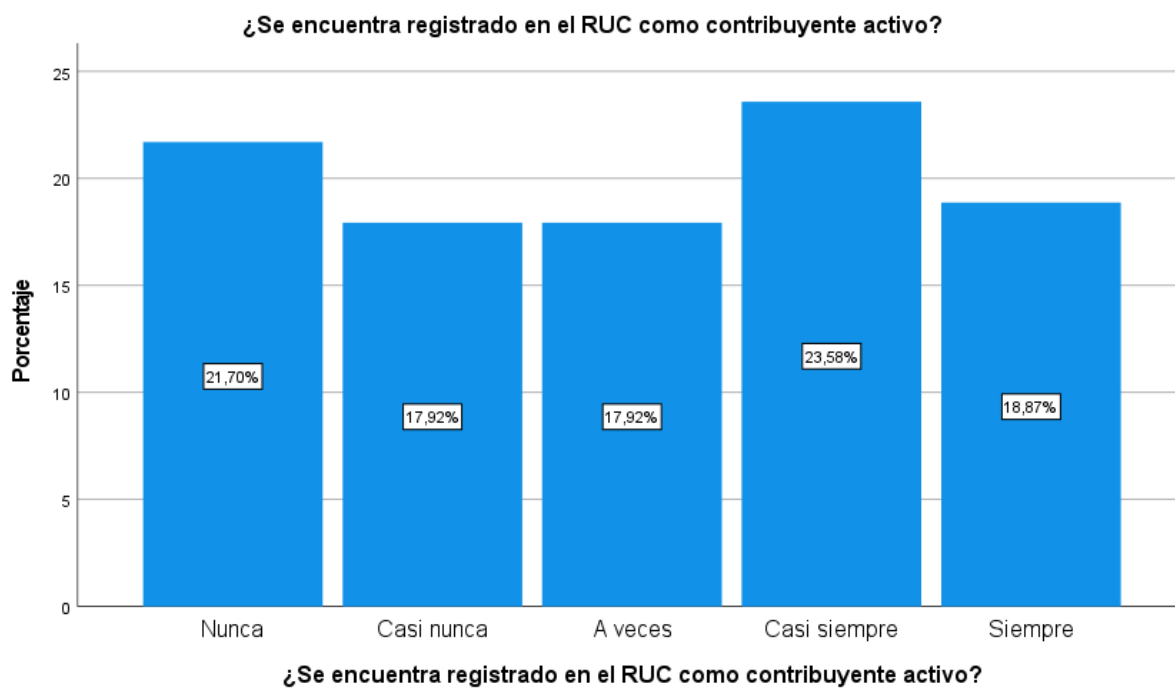
¿Presenta sus declaraciones juradas anuales según las fechas establecidas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	20	18,9	18,9	18,9
	Casi nunca	25	23,6	23,6	42,5
	A veces	20	18,9	18,9	61,3
	Casi siempre	25	23,6	23,6	84,9
	Siempre	16	15,1	15,1	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



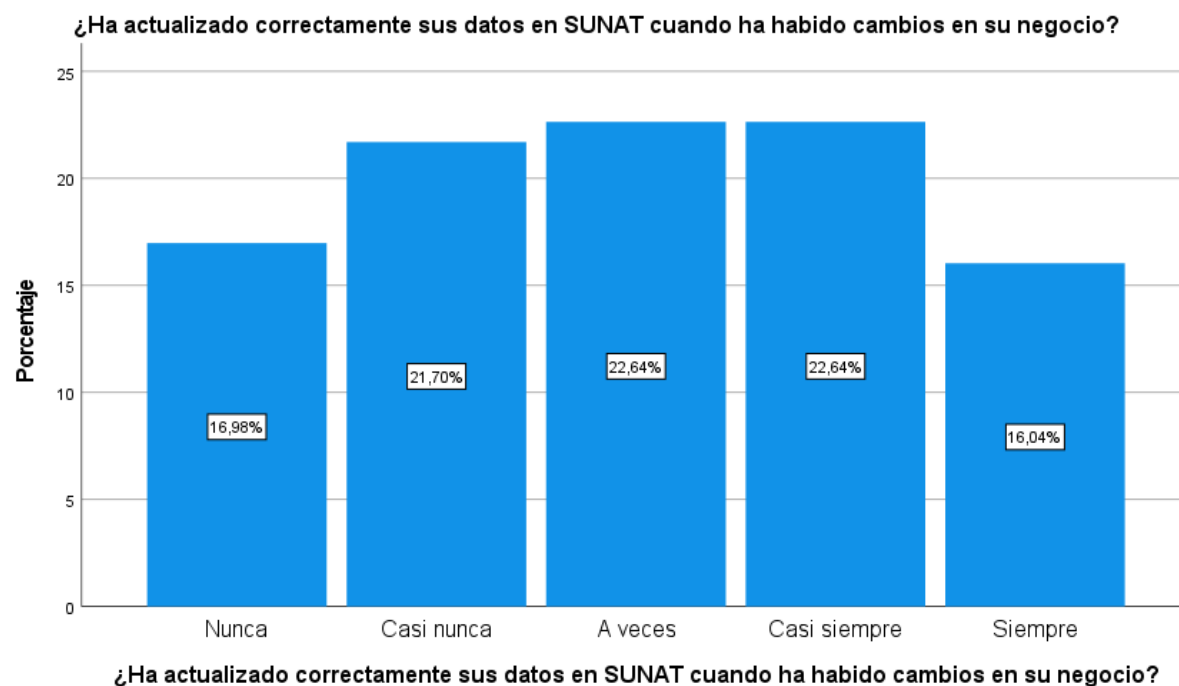
¿Se encuentra registrado en el RUC como contribuyente activo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	23	21,7	21,7	21,7
	Casi nunca	19	17,9	17,9	39,6
	A veces	19	17,9	17,9	57,5
	Casi siempre	25	23,6	23,6	81,1
	Siempre	20	18,9	18,9	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



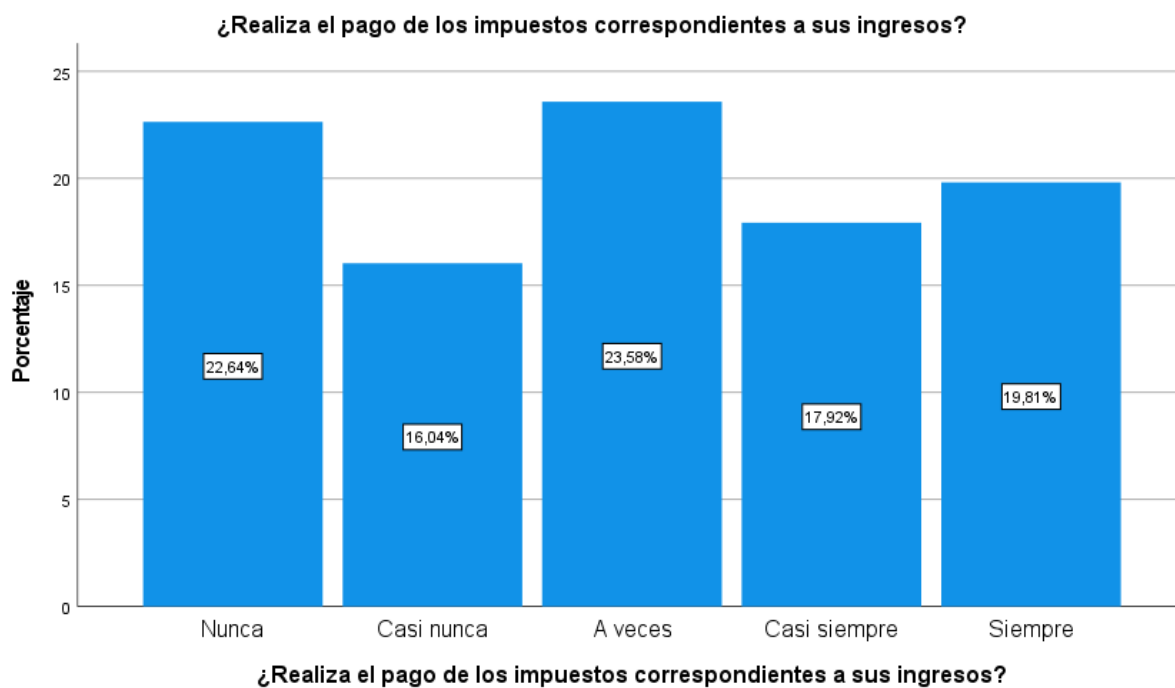
¿Ha actualizado correctamente sus datos en SUNAT cuando ha habido cambios en su negocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	17,0	17,0	17,0
	Casi nunca	23	21,7	21,7	38,7
	A veces	24	22,6	22,6	61,3
	Casi siempre	24	22,6	22,6	84,0
	Siempre	17	16,0	16,0	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



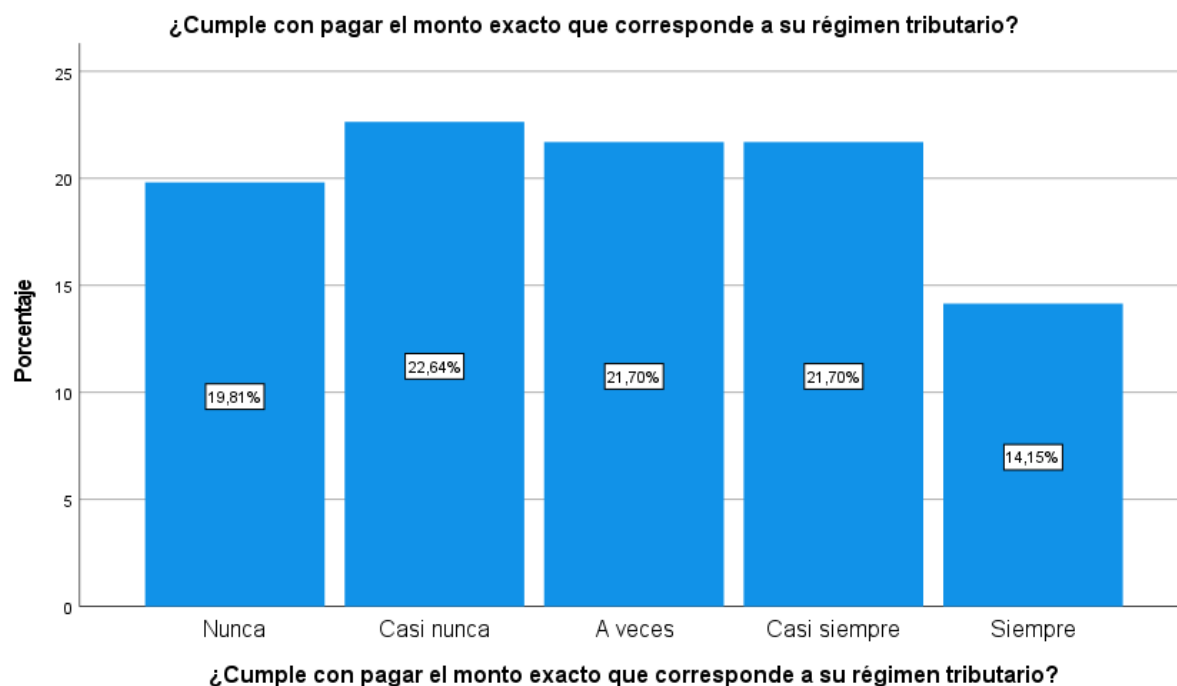
¿Realiza el pago de los impuestos correspondientes a sus ingresos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	24	22,6	22,6	22,6
	Casi nunca	17	16,0	16,0	38,7
	A veces	25	23,6	23,6	62,3
	Casi siempre	19	17,9	17,9	80,2
	Siempre	21	19,8	19,8	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



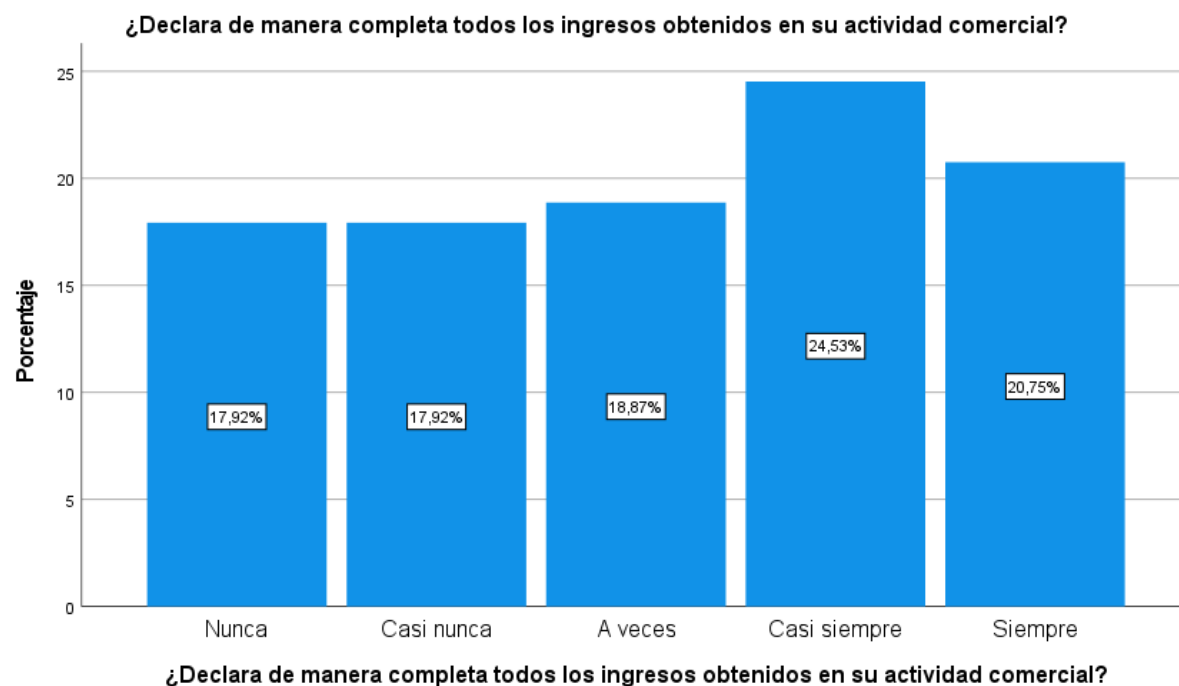
¿Cumple con pagar el monto exacto que corresponde a su régimen tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	21	19,8	19,8	19,8
	Casi nunca	24	22,6	22,6	42,5
	A veces	23	21,7	21,7	64,2
	Casi siempre	23	21,7	21,7	85,8
	Siempre	15	14,2	14,2	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



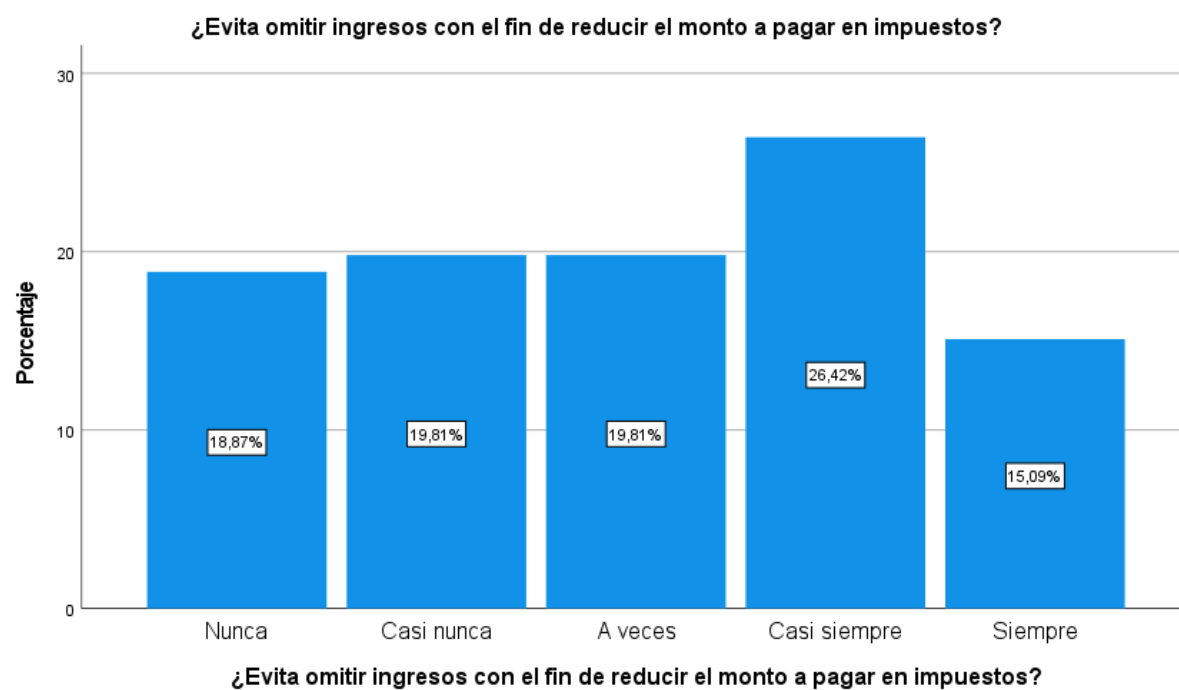
¿Declara de manera completa todos los ingresos obtenidos en su actividad comercial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	19	17,9	17,9	17,9
	Casi nunca	19	17,9	17,9	35,8
	A veces	20	18,9	18,9	54,7
	Casi siempre	26	24,5	24,5	79,2
	Siempre	22	20,8	20,8	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



¿Evita omitir ingresos con el fin de reducir el monto a pagar en impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	20	18,9	18,9	18,9
	Casi nunca	21	19,8	19,8	38,7
	A veces	21	19,8	19,8	58,5
	Casi siempre	28	26,4	26,4	84,9
	Siempre	16	15,1	15,1	100,0
	Total	106	100,0	100,0	



Anexo N°02. Prueba de normalidad

Resumen de procesamiento de casos

	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Conocimiento tributario	106	100,0%	0	0,0%	106	100,0%
Conciencia tributaria	106	100,0%	0	0,0%	106	100,0%
Educación tributaria	106	100,0%	0	0,0%	106	100,0%
Cumplimiento de obligaciones tributarias	106	100,0%	0	0,0%	106	100,0%
Obligaciones formales	106	100,0%	0	0,0%	106	100,0%
Obligaciones sustanciales	106	100,0%	0	0,0%	106	100,0%

Descriptivos

		Estadístico	Error estándar
Conocimiento tributario	Media	30,3585	,94771
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	28,4794
		Límite superior	32,2376
	Media recortada al 5%	30,3574	
	Mediana	30,0000	
	Varianza	95,204	
	Desviación estándar	9,75723	
	Mínimo	10,00	
	Máximo	50,00	
	Rango	40,00	
	Rango intercuartil	14,00	
	Asimetría	-,046	,235
	Curtosis	-,397	,465
Conciencia tributaria	Media	12,1887	,39496
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	11,4055
		Límite superior	12,9718
	Media recortada al 5%	12,2065	
	Mediana	12,0000	
	Varianza	16,535	
	Desviación estándar	4,06639	
	Mínimo	4,00	
	Máximo	20,00	
	Rango	16,00	

	Rango intercuartil		5,25	
	Asimetría		-,047	,235
	Curtosis		-,480	,465
	Media		18,1698	,59911
Educación tributaria	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	16,9819	
		Límite superior	19,3577	
	Media recortada al 5%		18,1719	
	Mediana		18,0000	
	Varianza		38,047	
	Desviación estándar		6,16823	
	Mínimo		6,00	
	Máximo		30,00	
	Rango		24,00	
	Rango intercuartil		10,00	
	Asimetría		,015	,235
	Curtosis		-,571	,465
Cumplimiento de obligaciones tributarias	Media		29,8679	,95205
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	27,9802	
		Límite superior	31,7557	
	Media recortada al 5%		29,8396	
	Mediana		30,0000	
	Varianza		96,078	
	Desviación estándar		9,80192	
	Mínimo		10,00	
	Máximo		50,00	
	Rango		40,00	
	Rango intercuartil		14,00	
	Asimetría		,019	,235
	Curtosis		-,396	,465
Obligaciones formales	Media		17,9151	,58202
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	16,7611	
		Límite superior	19,0691	
	Media recortada al 5%		17,9057	
	Mediana		18,0000	
	Varianza		35,907	
	Desviación estándar		5,99225	
	Mínimo		6,00	
	Máximo		30,00	
	Rango		24,00	
	Rango intercuartil		9,00	
	Asimetría		,018	,235

	Curtosis		-,563	,465
Obligaciones sustanciales	Media		11,9528	,41499
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	11,1300	
		Límite superior	12,7757	
	Media recortada al 5%		11,9476	
	Mediana		12,0000	
	Varianza		18,255	
	Desviación estándar		4,27257	
	Mínimo		4,00	
	Máximo		20,00	
	Rango		16,00	
	Rango intercuartil		7,00	
	Asimetría		,011	,235
	Curtosis		-,508	,465

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Conocimiento tributario	,089	106	,037	,981	106	,140
Conciencia tributaria	,085	106	,055	,976	106	,047
Educación tributaria	,074	106	,189	,977	106	,057
Cumplimiento de obligaciones tributarias	,058	106	,200*	,984	106	,243
Obligaciones formales	,081	106	,083	,981	106	,127
Obligaciones sustanciales	,099	106	,012	,965	106	,006

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

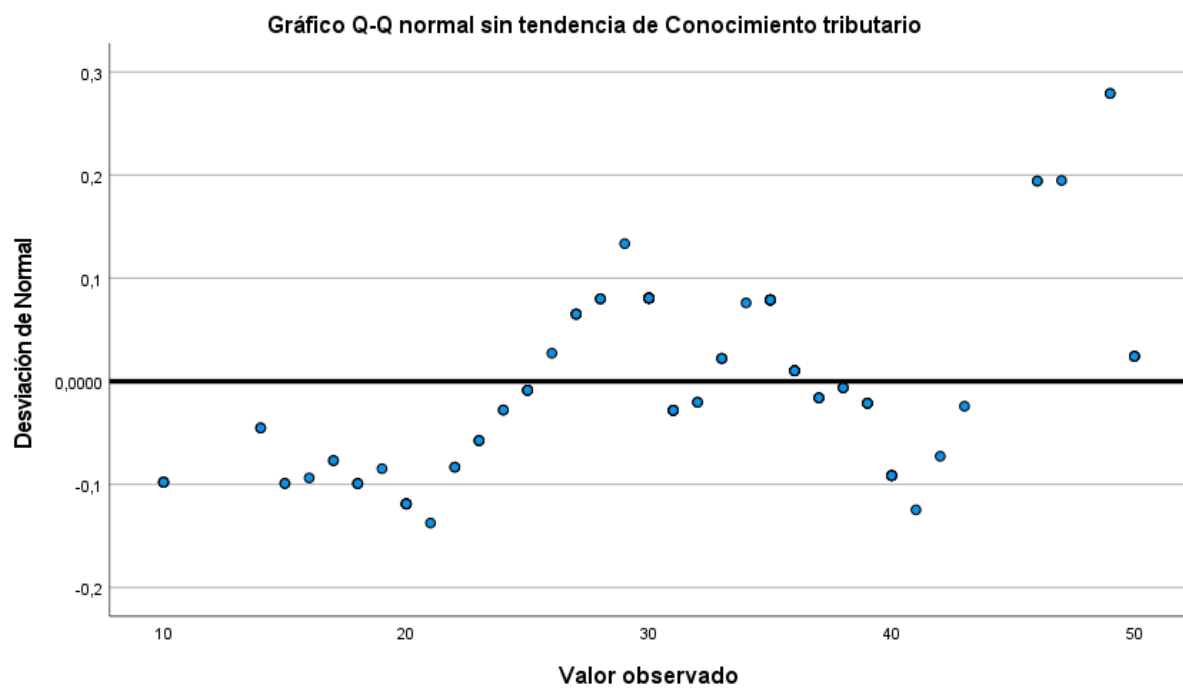
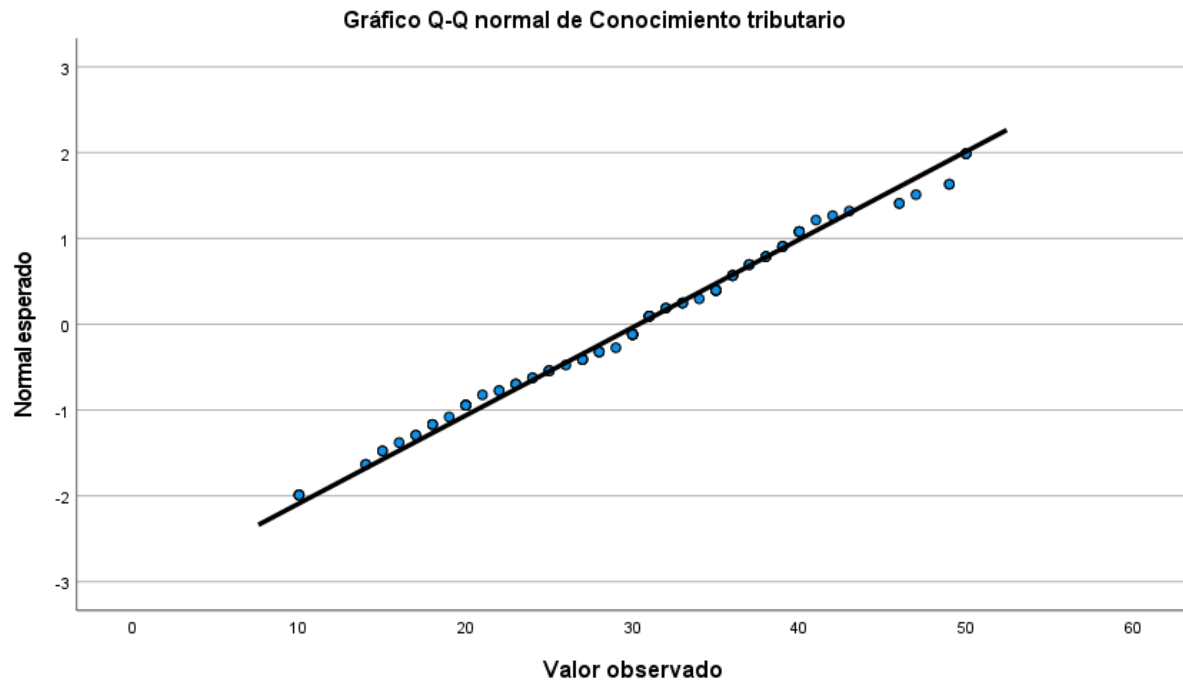
Conocimiento tributario

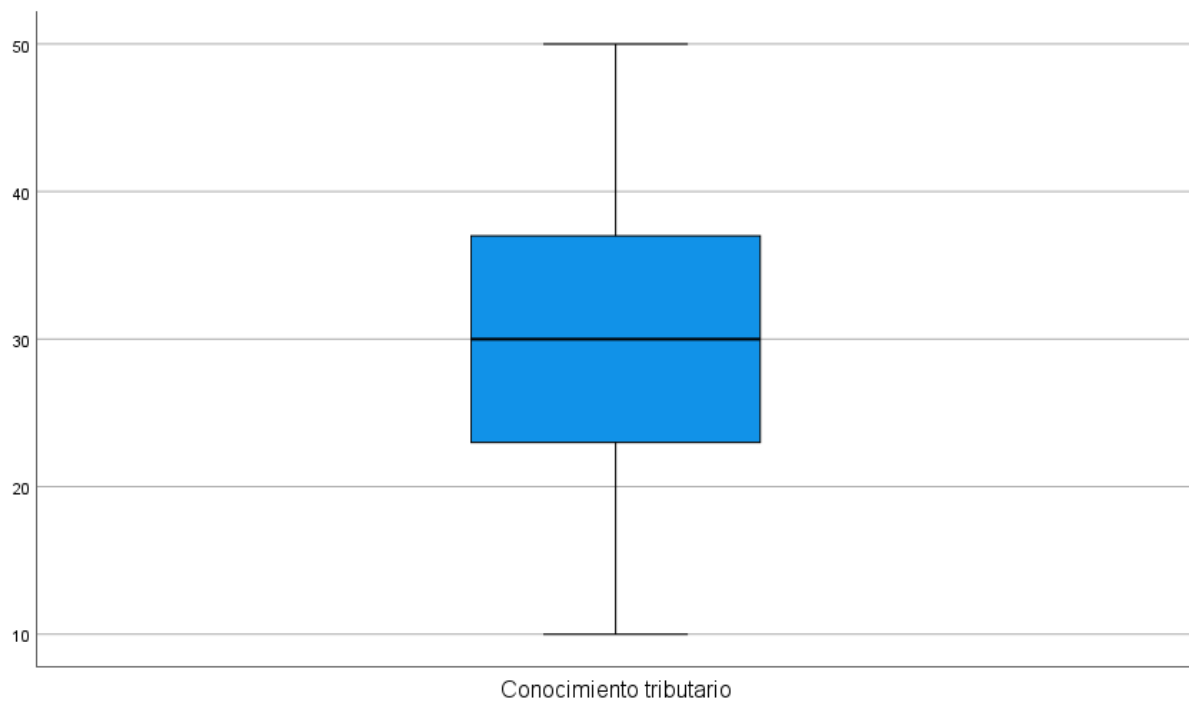
Conocimiento tributario Gráfico de tallo y hojas

Frecuencia	Stem &	Hoja
6.00	1 .	000044
9.00	1 .	556778889
14.00	2 .	00000012233344
13.00	2 .	5555677778889
24.00	3 .	00000000000011111223334
23.00	3 .	55555556666667778889999
8.00	4 .	00000123

5.00 4 . 66799
4.00 5 . 0000

Ancho del tallo: 10.00
Cada hoja: 1 caso(s)



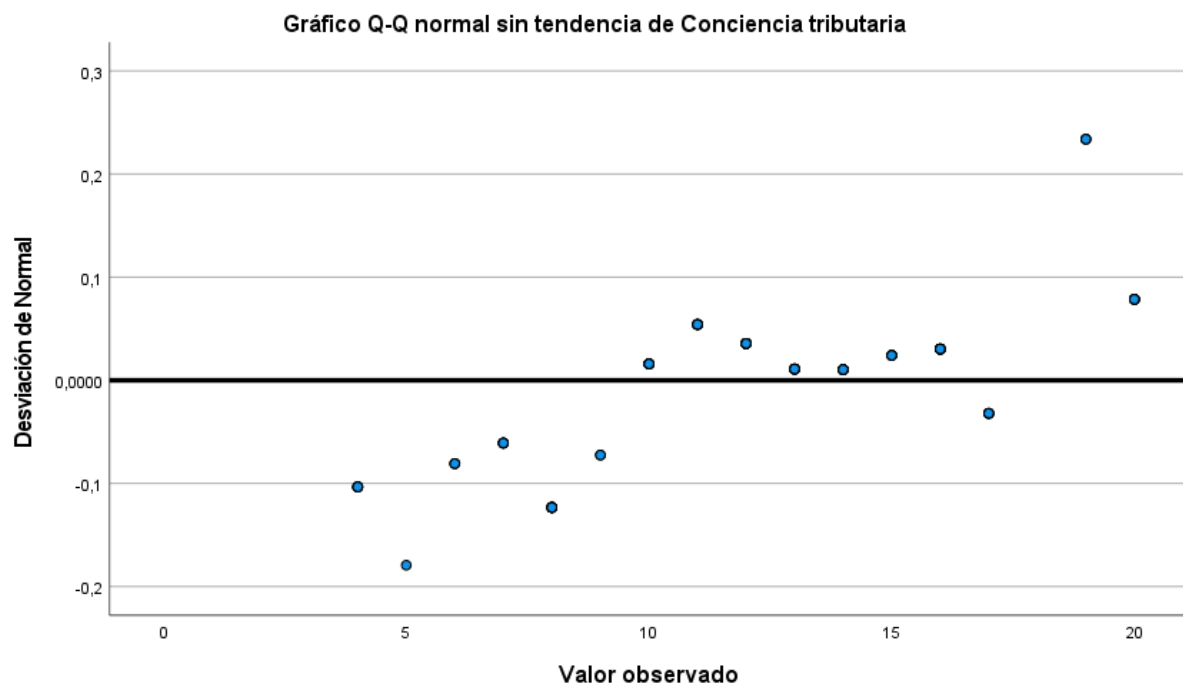
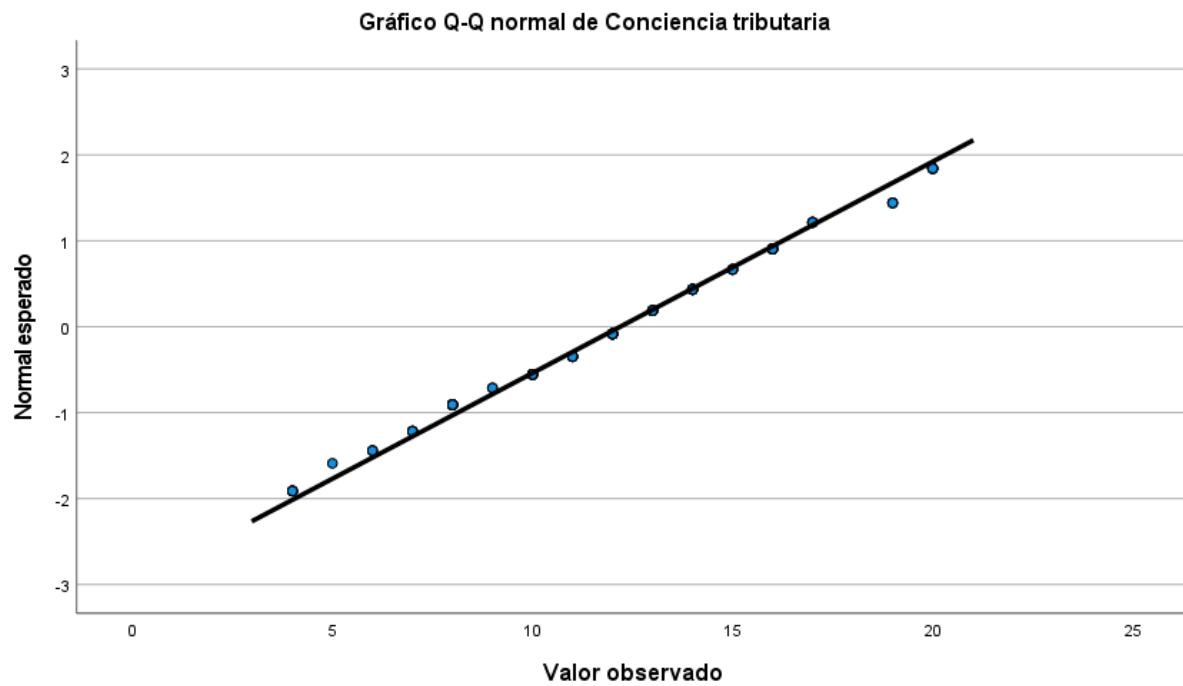


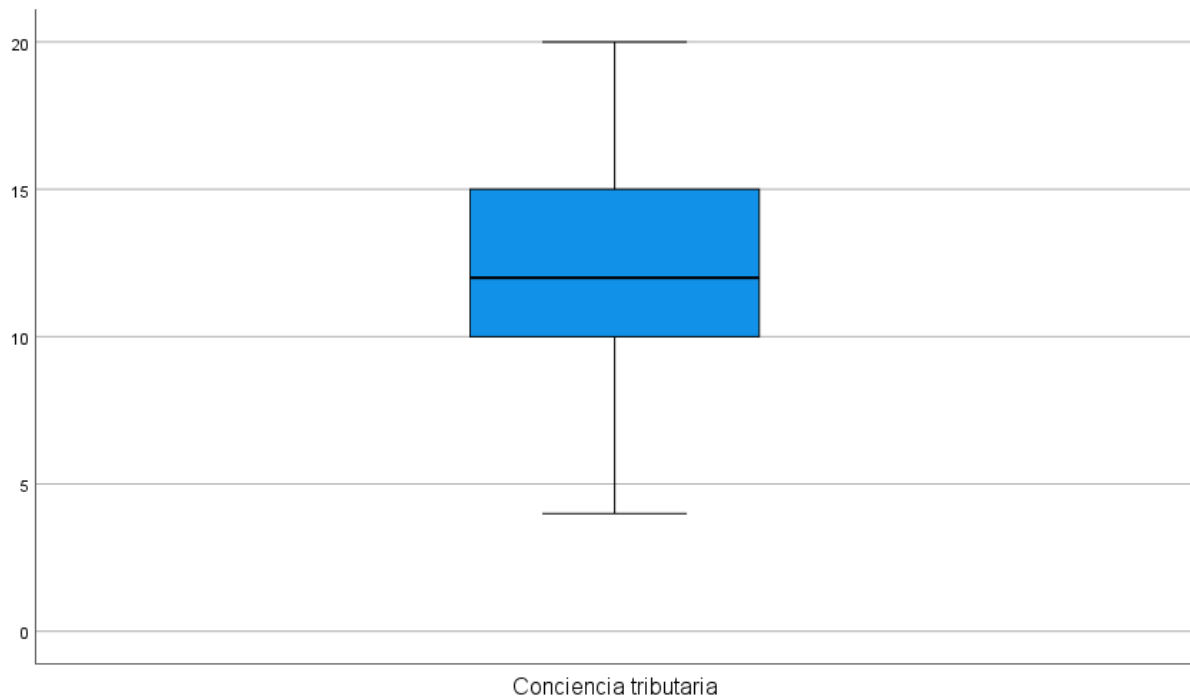
Conciencia tributaria

Conciencia tributaria Gráfico de tallo y hojas

Frecuencia	Stem &	Hoja
5.00	4 .	00000
1.00	5 .	0
3.00	6 .	000
5.00	7 .	00000
10.00	8 .	0000000000
2.00	9 .	00
9.00	10 .	000000000
7.00	11 .	0000000
15.00	12 .	0000000000000000
8.00	13 .	00000000
12.00	14 .	000000000000
5.00	15 .	00000
10.00	16 .	0000000000
5.00	17 .	00000
.00	18 .	
3.00	19 .	000
6.00	20 .	000000

Ancho del tallo: 1.00
Cada hoja: 1 caso(s)



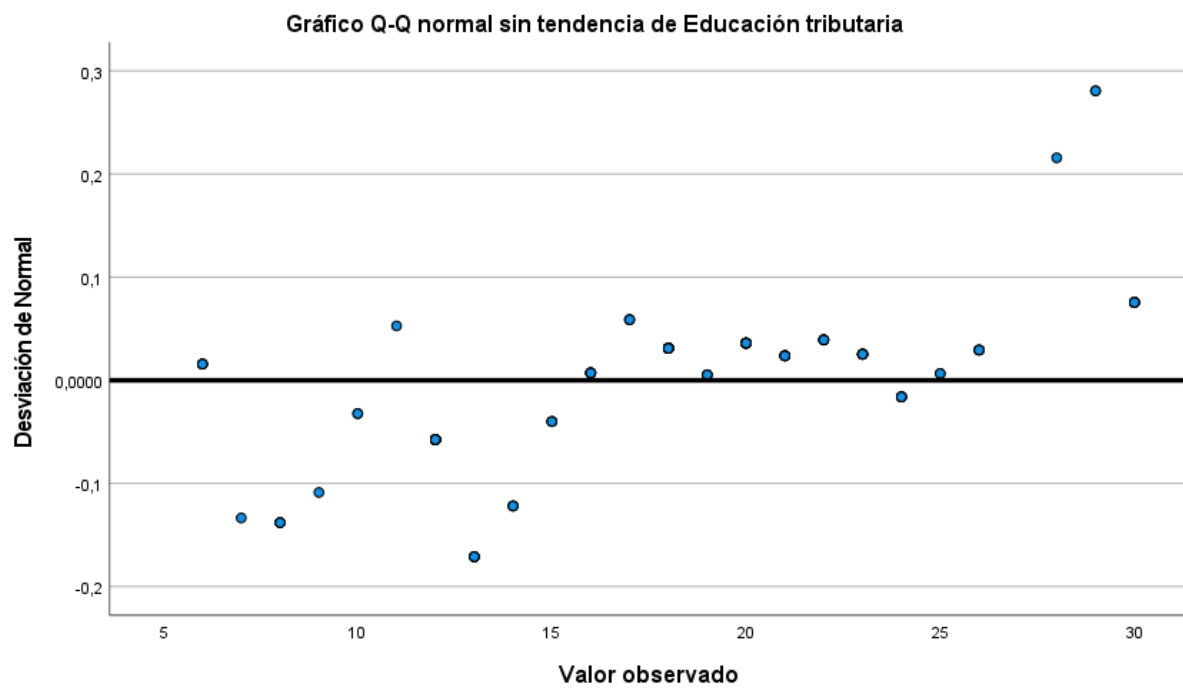
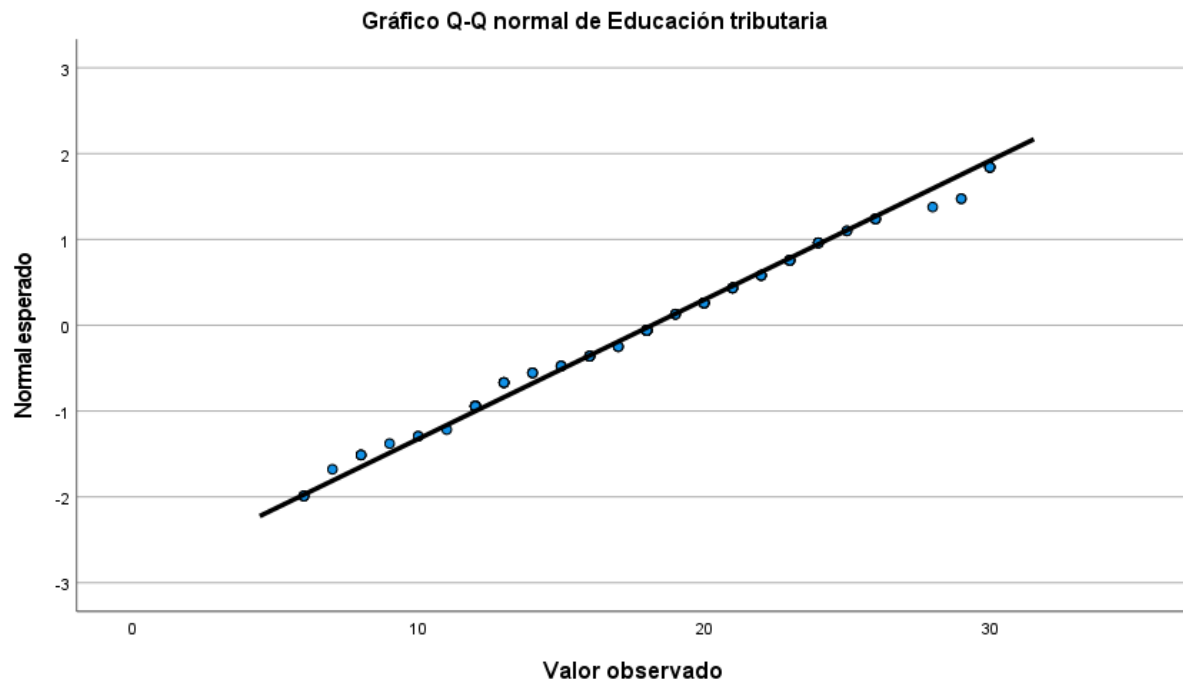


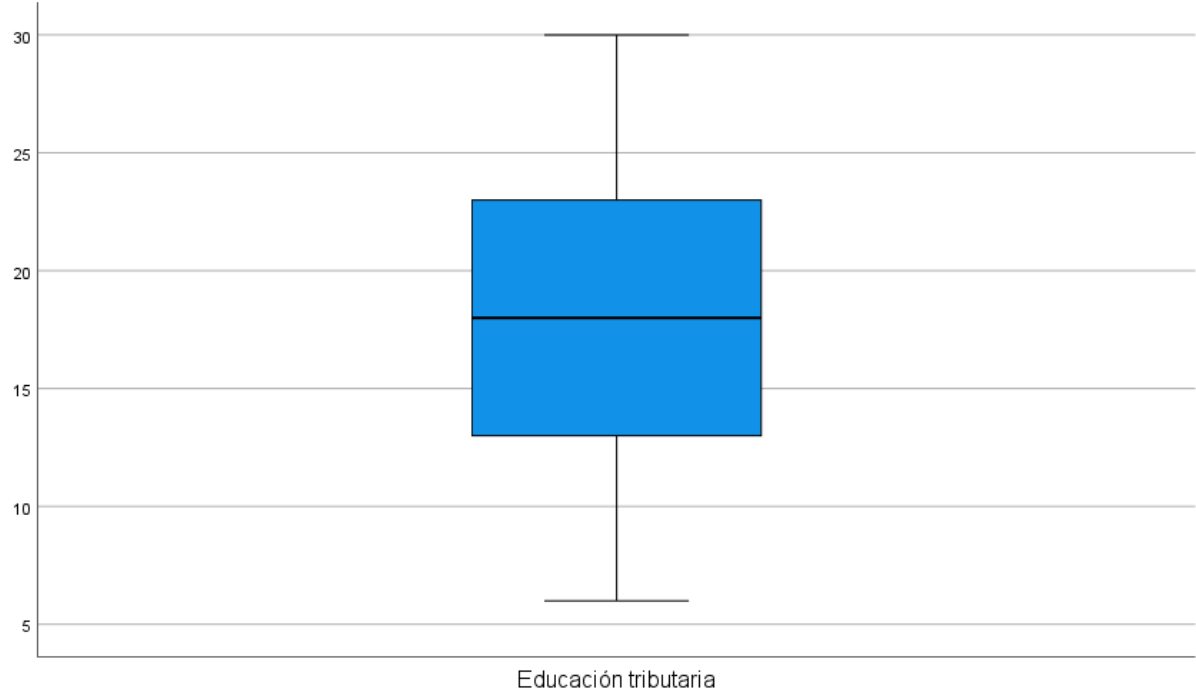
Educación tributaria

Educación tributaria Gráfico de tallo y hojas

Frecuencia	Stem &	Hoja
.00	0 .	
5.00	0 .	66667
4.00	0 .	8889
3.00	1 .	001
17.00	1 .	22222222222233333
6.00	1 .	444555
9.00	1 .	666666777
16.00	1 .	888888888888999
14.00	2 .	00000000111111
12.00	2 .	222233333333
7.00	2 .	4444455
4.00	2 .	6666
3.00	2 .	899
6.00	3 .	000000

Ancho del tallo: 10.00
Cada hoja: 1 caso(s)

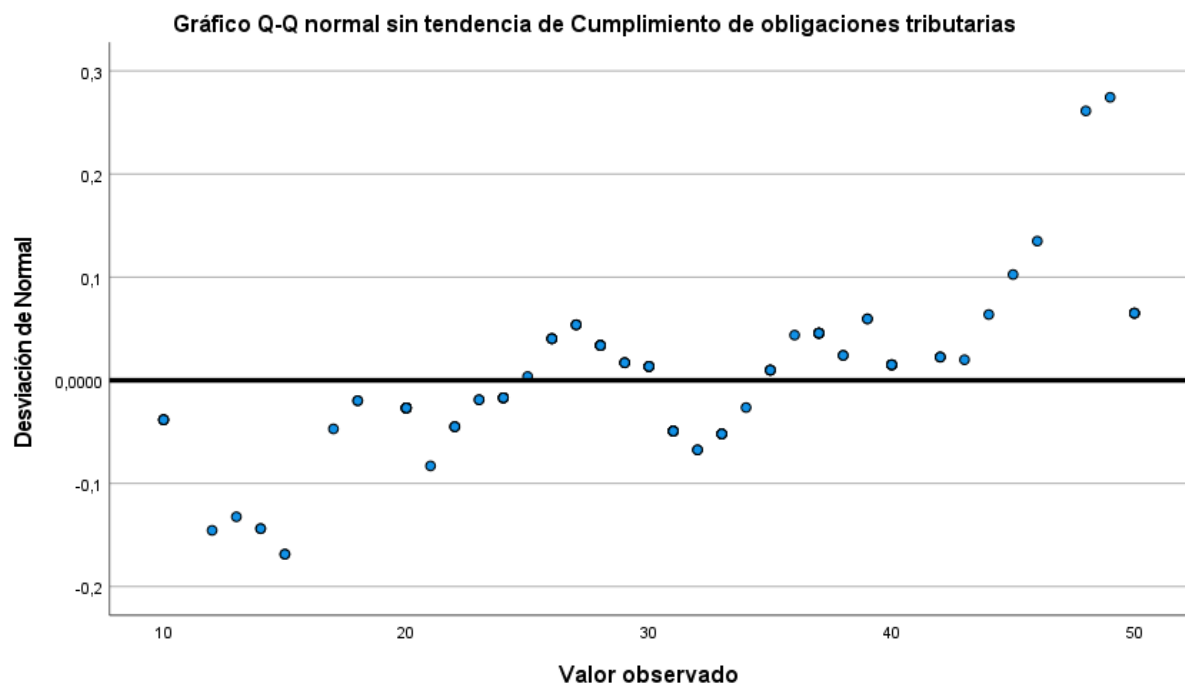
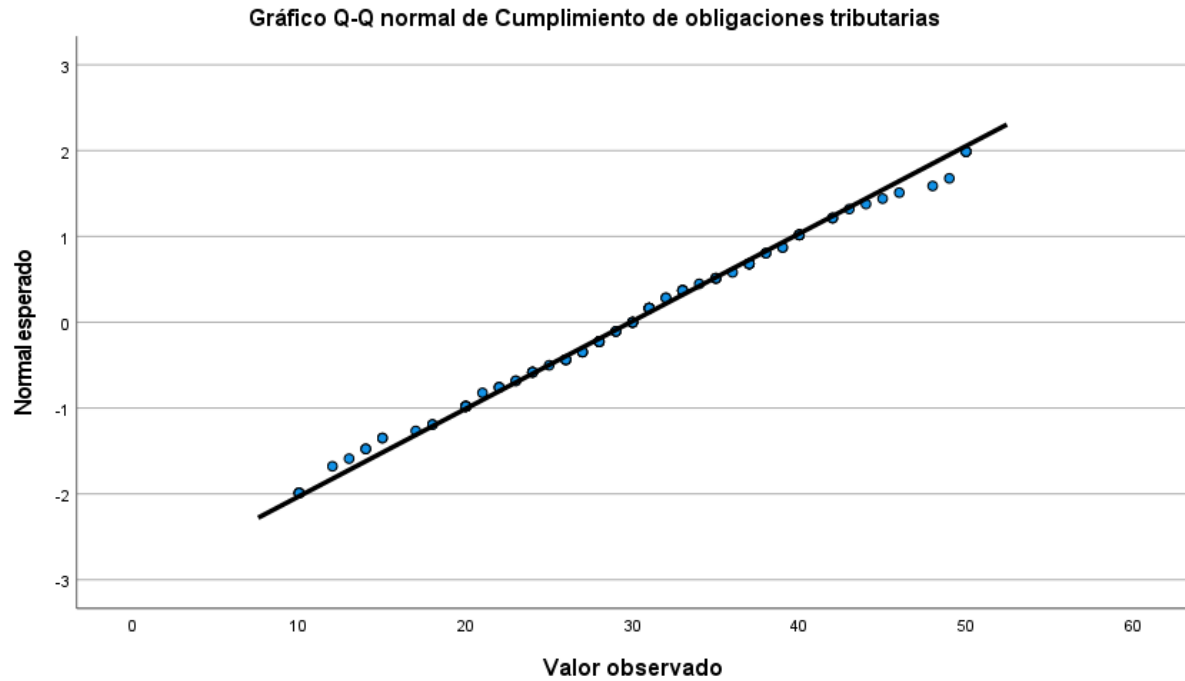


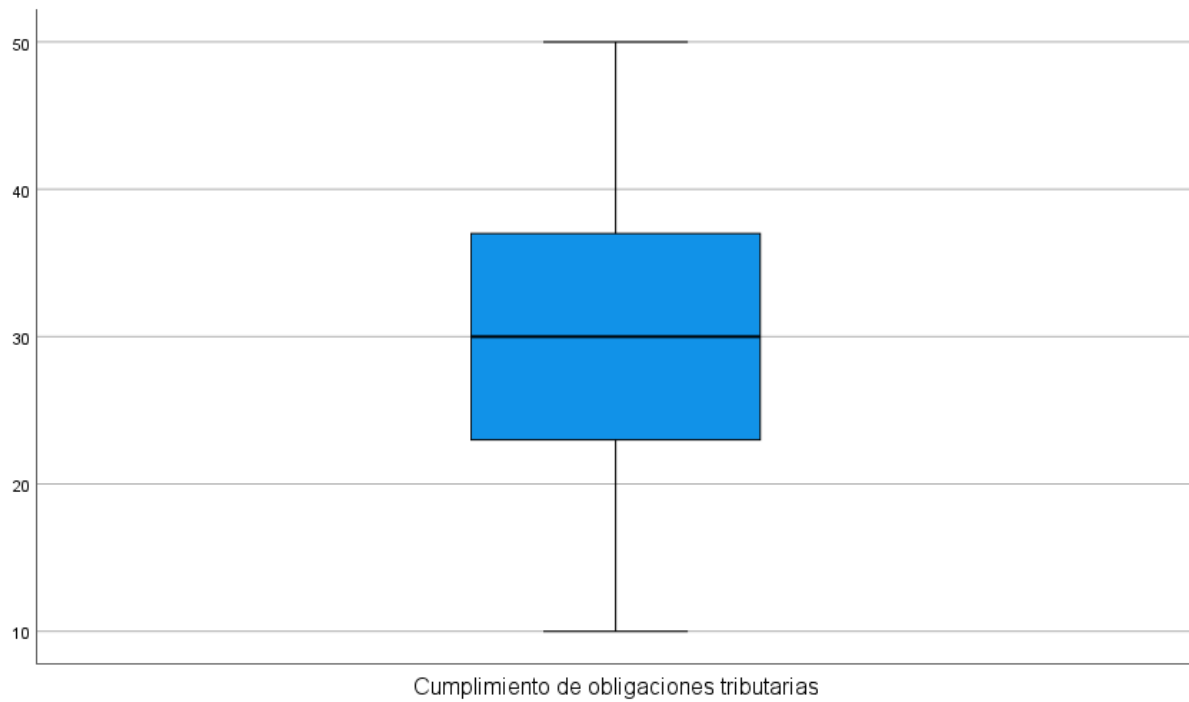


Cumplimiento de obligaciones tributarias

Cumplimiento de obligaciones tributarias Gráfico de tallo y hojas

Frecuencia	Stem &	Hoja
8.00	1 .	00002344
5.00	1 .	55788
19.00	2 .	0000000012223344444
18.00	2 .	5666677788888888999
22.00	3 .	0000001111111122333334
15.00	3 .	555567777778899
11.00	4 .	00000022234
4.00	4 .	5689
4.00	5 .	0000
Ancho del tallo: 10.00		
Cada hoja: 1 caso(s)		



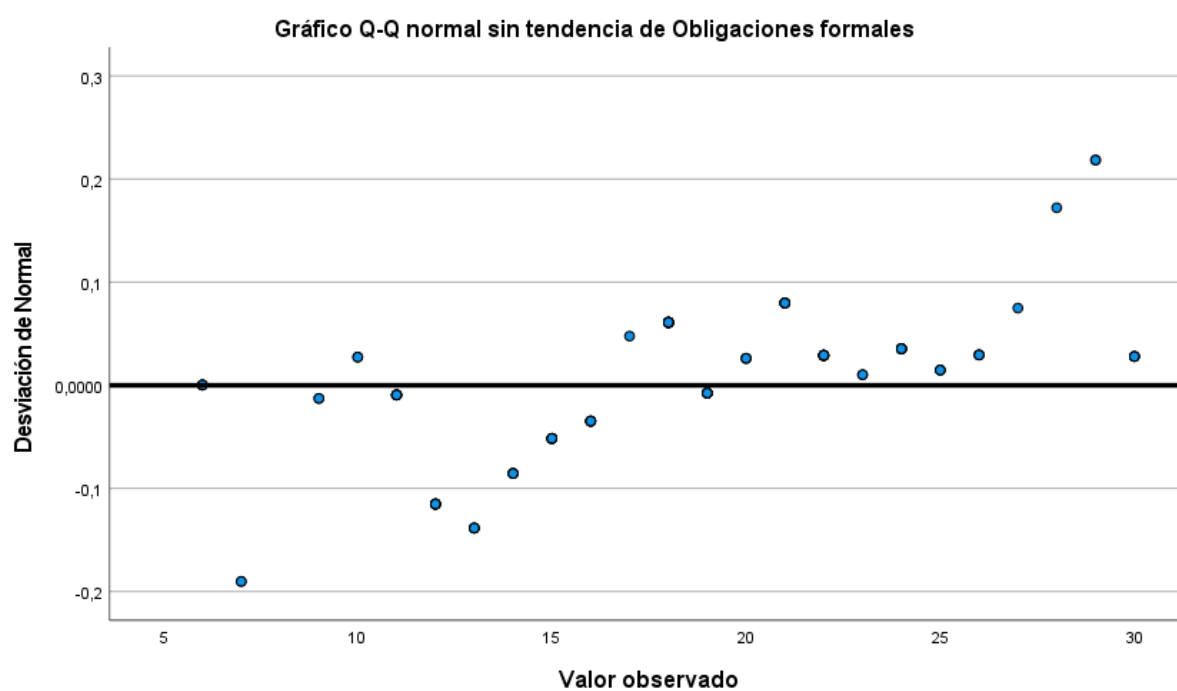
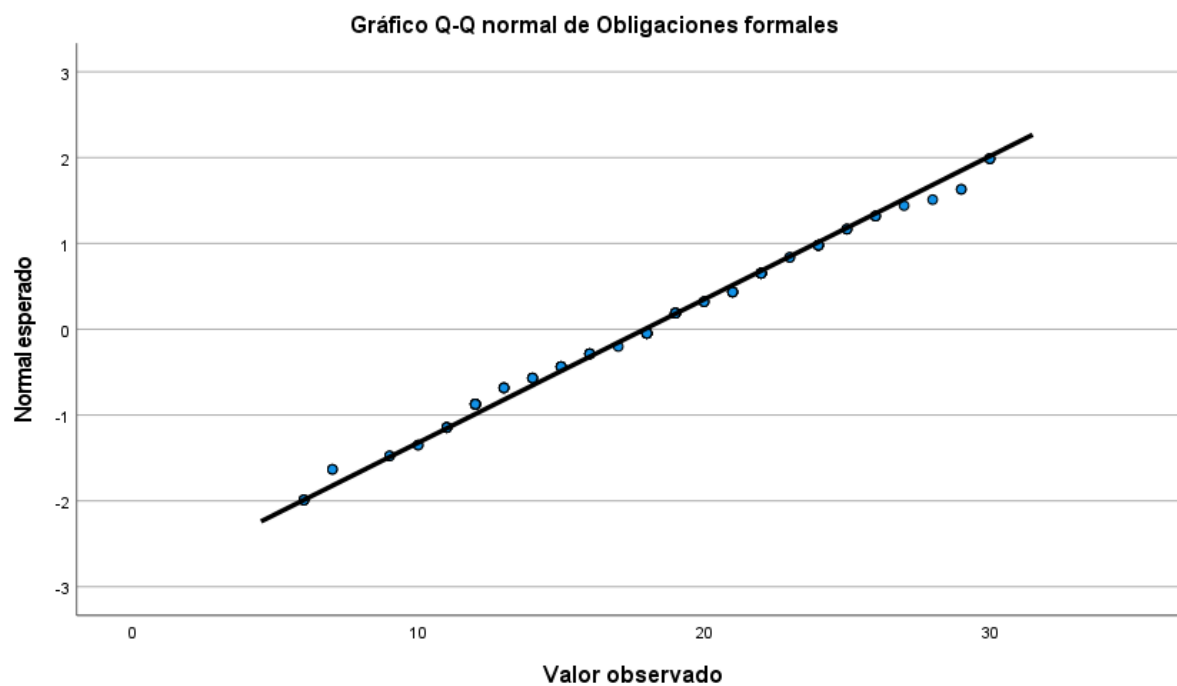


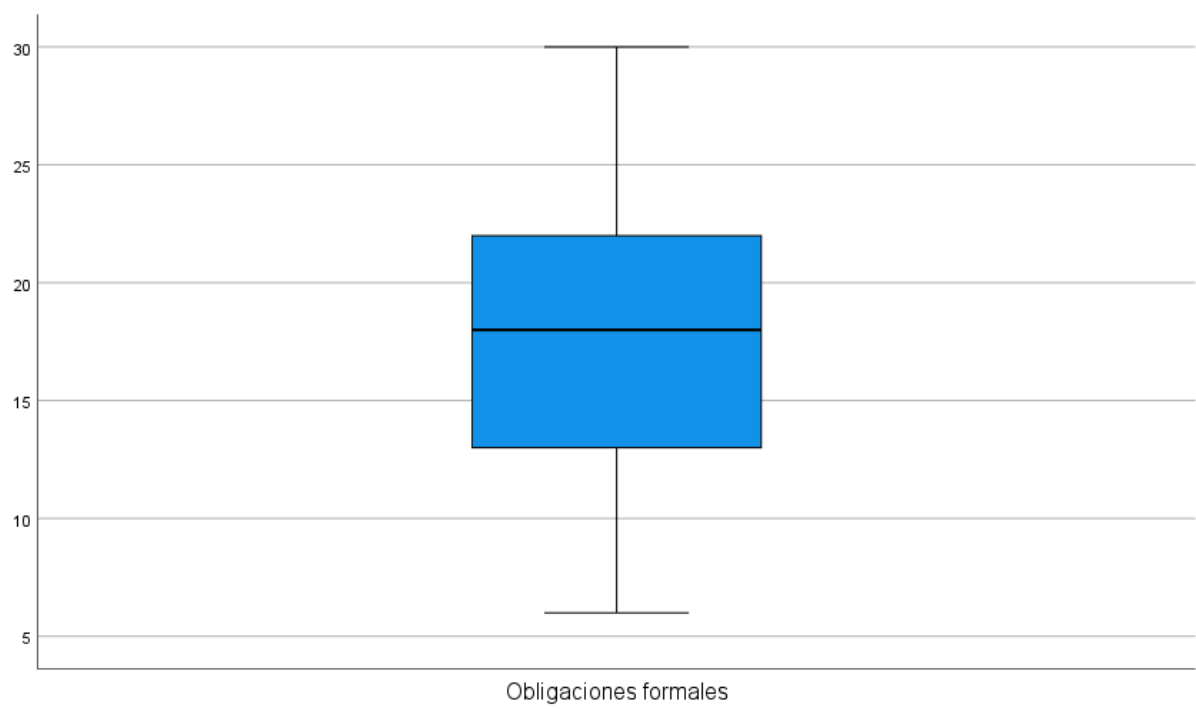
Obligaciones formales

Obligaciones formales Gráfico de tallo y hojas

Frecuencia	Stem &	Hoja
.00	0 .	
6.00	0 .	666677
2.00	0 .	99
8.00	1 .	00111111
12.00	1 .	222222223333
10.00	1 .	4444555555
7.00	1 .	6666667
20.00	1 .	88888888888899999999
9.00	2 .	000111111
12.00	2 .	222222222233
9.00	2 .	444444555
4.00	2 .	6667
3.00	2 .	899
4.00	3 .	0000

Ancho del tallo: 10.00
Cada hoja: 1 caso(s)





Obligaciones sustanciales

Obligaciones sustanciales Gráfico de tallo y hojas

Frecuencia	Stem &	Hoja
9.00	4 .	000000000
1.00	5 .	0
.00	6 .	
3.00	7 .	000
9.00	8 .	000000000
8.00	9 .	000000000
9.00	10 .	000000000
8.00	11 .	000000000
17.00	12 .	000000000000000000
8.00	13 .	000000000
5.00	14 .	00000
1.00	15 .	0
11.00	16 .	00000000000
7.00	17 .	0000000
2.00	18 .	00
1.00	19 .	0
7.00	20 .	0000000

Ancho del tallo: 1.00
Cada hoja: 1 caso(s)

